

L. Ocho



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SPCyCS-20-1221
Ambato, 03 de diciembre de 2020
FW: 28748

Arquitecto
Julio Rodríguez
Director de Planificación
Presente

De mi consideración:

En atención al oficio DP-20-823, en el cual se solicita a esta Secretaría realizar la convocatoria para las Socializaciones de la Actualización del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial "Cantón Ambato – PDOT 2020-2050", me permito remitir para su conocimiento el informe del proceso de socializaciones con la documentación de respaldo y siguientes conclusiones y recomendación:

CONCLUSIONES:

1. La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social ha cumplido con el proceso de participación ciudadana de conformidad con la normativa vigente que consta en el numeral 2.- antecedentes legales de este informe.
2. Se realizó el proceso de Socialización de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial "Cantón Ambato PDOT – 2020-2050", por medios virtuales debido a la emergencia sanitaria nacional con la participación de Concejales, Miembros representantes de la sociedad civil, Miembros del Consejo de Planificación Participativa del GADMA, Directores del GADMA y Gerentes de Empresas Públicas, Presidentes de GAD'S Parroquiales, representantes del transporte rural, representantes de las cámaras, representantes barriales y ciudadanía en general; Arq. Julio Rodríguez Director de Planificación y Técnicos Departamentales de la Municipalidad.
3. En la Socialización de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial "Cantón Ambato PDOT – 2020-2050", los actores ciudadanos asistentes realizaron aportes para pulir de mejor manera los planes, programas y proyectos que lo conforman y dan por conocido el primer borrador del Plan de Ordenamiento Territorial 2020 - 2050.

RECOMENDACIÓN:

1. Una vez que se ha ejecutado el proceso Socialización de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial "Cantón Ambato PDOT – 2020-2050", pongo en conocimiento los aportes ciudadanos y participantes que constan en el numeral 7.2. del presente informe para el respectivo análisis técnico y jurídico, y de ser el caso sean considerados, salvo mejor criterio de la Dirección de Planificación y la Jefatura de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Atentamente,

Neida Vásconez I.
Secretaria de Participación
Ciudadana y Control Social
Macarena A
Anexo Informe con (Oficios, registro de asistencia y registro fotográfico)



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



RECIBIDO

Fecha:

04 DIC 2020

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 • 2 997803/ Ext: 8634/8631/7804
Ambato · Ecuador



B-ST
mks



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PH.D. THESIS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

1960



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

10
D.S.
1

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO**

**SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL**

**Socializaciones de la actualización del
Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial “Cantón Ambato – PDOT 2020 -
2050”**

Año 2020

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs. : (03)2997800. 2997802. 2997803 - Ambato – Ecuador



AMBATO
LA GRAN CIUDAD

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social
Socializaciones de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial “Cantón Ambato – PDOT 2020 -2050”.

Ambato, 26 de noviembre de 2020

1.- Antecedentes.

Mediante oficio N.º DP-20-823 (FW 2020-287 48) con fecha 07 de septiembre de 2020, dirigido a Neida Vásconez Secretaria de Participación Ciudadana y Control Social, el Arq. Julio Rodríguez, Director de Planificación solicita se realice la convocatoria virtual a las socializaciones de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial “Cantón Ambato – PDOT 2020-2050”.

Posteriormente con oficio N.º DP-20-878 (FW 2020-23199) con fecha 25 de septiembre de 2020, suscrito por el Arq. Julio Rodríguez, Director de Planificación, solicita se haga una pausa al pedido de socialización virtual que se remitió a esta dependencia con fecha de 7 de septiembre de 2020, ya que, se ha reprogramado debido a problemas internos y se adjunta nuevo cronograma para las Socializaciones de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial “Cantón Ambato PDOT – 2020-2050”.

2. Antecedentes legales.

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 61 determina que: Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: según el numeral “2) Participar en los asuntos de interés público”, según el numeral “4) Ser consultados.” El artículo 95 establece: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”. El artículo 100 establece: “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos”. La participación en estas instancias se ejerce para, entre otros, según el numeral “1) Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía”, según el numeral “2) Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo”. En el artículo 102 consagra el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, podrán presentar sus propuestas y proyectos a todos los niveles de gobierno, a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la ley. El artículo 278, para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde, según el numeral “1) Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles”.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo 3.-

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

Principios. - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: según el literal “g) **Participación ciudadana.** - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley. Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley”. El artículo 302.- Participación ciudadana. - Determina que: “La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”. El artículo 303.- Derecho a la participación. - “El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. - Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos”. El artículo 304.- sistema de participación.- señala que: “Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias”.- El sistema de participación ciudadana se constituye para: entre otros, según el literal “b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública”, según el literal “d) Participación en la definición de políticas públicas; e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan...”, el literal “g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales”. En el artículo 305.- Garantía de participación y democratización.- establece que: “Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y democratización de gestión pública en sus territorios”.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 29 señala que: “El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos...”.

La Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, en el artículo 23.- Funciones y Atribuciones. – señala que son funciones de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, entre otros, según el literal “e) Activar e impulsar los mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social de manera permanente”.

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

3. Objetivos:

3.1. General.

3.1.1. Garantizar la incidencia ciudadana en las Socializaciones de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial “Cantón Ambato PDOT – 2020-2050”.

3.2. Específicos:

3.2.1. Socializar con actores internos y externos del GAD Municipalidad de Ambato el primer borrador de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial “Cantón Ambato – PDOT 2020-2050”.

3.2.2. Recabar la opinión de los actores sociales del GAD Municipalidad de Ambato, con respecto al primer borrador de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial “Cantón Ambato – PDOT 2020-2050”.

4. Cronograma ejecutado.

CRONOGRAMA PARA LAS SOCIALIZACIONES DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL “CANTÓN AMBATO PDOT – 2020-2050”.				
Actividad		Fecha	Hora	Lugar
Mapeo de actores sociales.		07/10/2020	09h00 – 13h00	Vía telefónica
Gestión logística, técnica y administrativa	Gestión externa. Actores sociales .	08/10/2020	09h00 – 13h00	Vía telefónica
	Gestión interna. Coordinación el grupo técnico de la Dirección de Planificación.	08/10/2020	09h00 – 13h00	SPCyCS Vía telefónica
Convocatoria	Elaboración de convocatoria física.	08/10/2020	10h00	SPCyCS
	Entrega de la convocatoria electrónica.	08/10/2020	09h00	Correo Electrónico
	Llamadas telefónicas.	No aplica	No aplica	No aplica
Socialización del proyecto de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial “Cantón Ambato PDOT-2020-2050”		12/10/2020 al 16/10/2020	16h00	Teams

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

5. Metodología implementada:

5.1. Previo al acto público:

Socialización

- 5.1.1. Gestión de logística interna y externa.
- 5.1.2. Elaboración de convocatoria virtual.
- 5.1.3. Envío de convocatorias.
- 5.1.4. Llamadas telefónicas para convocar y confirmar.

5.2. Durante el acto público:

5.2.1. Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social:

- 5.2.1.1. Registro de asistencia a través de la plataforma.
- 5.2.1.2. Organización y ejecución del proceso de Socializaciones de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial “Cantón Ambato PDOT – 2020-2050”, a cargo de la Ing. Mg. Andrea Lara técnico de atención de participación ciudadana, la Sra. Ana María Vargas apoyo administrativo de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA y la Tgla. Wilma Villacís Apoyo Administrativo de Participación Ciudadana.
- 5.2.1.3. Grabación del proceso de socialización.
- 5.2.1.4. Registro fotográfico del acto público.

5.2.2. Dirección Planificación:

- 5.2.2.1. Exposición del borrador de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial “Cantón Ambato PDOT – 2020-2050”.
- 5.2.2.2. Respuesta a inquietudes de los asistentes.

5.2.3. Actores sociales:

- 5.2.3.1. Presentación de criterios y sugerencias.

5.3. Posterior al acto público:

- 5.3.1. Preparación de medios de verificación.
- 5.3.2. Sistematización de intervenciones ciudadanas.
- 5.3.3. Elaboración del informe del proceso.
- 5.3.4. Revisión del informe.
- 5.3.5. Aprobación del informe.

6. Recursos utilizados:

6.1. Humanos (acción directa):

- 6.1.1. Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social.
- 6.1.2. 1 Técnico de atención de Participación Ciudadana.
- 6.1.3. Apoyo Administrativo de Participación Ciudadana.
- 6.1.4. Secretaria.

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

6.2. Equipos:

- 6.2.1. 1 Computadora.
- 6.2.2. 1 Teléfono.
- 6.2.3. 1 Impresora.
- 6.2.4. 1 Copiadora.
- 6.2.5. 1 Cámara fotográfica.

6.3. Materiales de Oficina:

- 6.3.1. Esferos.
- 6.3.2. Papel bond A4.
- 6.3.3. Toner.
- 6.3.4. Grapas.

6.4. Matrices utilizadas:

- 6.4.1. Matriz para registro de asistencia.
- 6.4.2. Matriz de intervenciones ciudadanas.

6.5. Documentos utilizados:

- 6.5.1. Constitución de la República del Ecuador.
- 6.5.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- 6.5.3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- 6.5.4. Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato.
- 6.5.5. Convocatoria pública.

6.6. Medios de verificación:

- 6.6.1. Registro de entrega de convocatorias.
- 6.6.2. Registro de asistencia.
- 6.6.3. Registro de intervenciones ciudadanas.
- 6.6.4. Fotografías.

7. Resultados:

7.1. Actorías sociales:

7.1.1. Mapa de actores sociales.

ACTORES CLAVES	
ACTORES DIRECTOS	
Día 1	
Dr. Javier Altamirano Sánchez.	Alcalde de Ambato.
Ing. Diana Caiza.	Vicealcaldesa - Concejal Rural de Ambato.
Mg. José Moreta.	Concejal Rural de Ambato.
Dr. Manuel Pálate.	Concejal Rural de Ambato.
Dra. Cecilia Pérez.	Concejal Rural de Ambato.
Ing. Mg. Sandra Caiza.	Concejal Rural de Ambato.
Ing. Rumiñahui Lligalo.	Concejal Rural de Ambato.
Abg. Alex Valladares .	Concejal Urbano de Ambato.
Dra. Anabel Pérez.	Concejal Urbano de Ambato.
Ing. Robinson Loaiza.	Concejal Urbano de Ambato.



Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

Abg. María José López.	Concejal Urbano de Ambato.
Ing. Salomé Marín.	Concejal Urbano de Ambato.
Eco. John Tello.	Concejal Urbano de Ambato.
Día 2	
Sra. Merci Muñoz.	Miembro del Consejo de Planificación Participativa de GADMA Eje de Desarrollo Humano
Lcdo. Oscar Galarza.	Miembro del Consejo de Planificación Participativa de GADMA Eje Económico Productivo
Lcdo. Héctor Pérez.	Miembro del Consejo de Planificación Participativa de GADMA Eje de Ordenamiento Territorial
Arq. Julio Rodríguez.	Director de Planificación del GADMA
Sra. Neida Vaconez I.	Secretaria de Participación ciudadana y Control Social
Ing. Andrea Lara.	Técnica de Participación Ciudadana y Control Social
Tlgo. Wilma Villacís.	Técnica de Apoyo de Participación Ciudadana y Control Social
Dr. Manuel Caizabanda.	Prefecto de Tungurahua
Dr. Leonardo Mosquera.	Coordinador Zonal 3 del Ministerio de Educación
Doctor Fidel Santofimio.	Director Distrital 18D02 de Salud.
Ing. Andrés Jaramillo.	Gerente del Hospital General Docente Ambato.
Sr. Ángel Ayme.	Asociación de Vigilantes de Vehículos Luz de América.
Sra. Teresa Amaluisa.	Asociación Pachano de la Plaza Pachano.
Ing. Carlos López.	Presidente de la Cámara de la Construcción.
Dra. Lilia Villavicencio.	Presidenta de la Cámara de Calzado de Tungurahua.
Ing. Nelson Solís.	Presidente de la Cámara de Artesanos de Tungurahua.
Ing. Paúl Pinto.	Presidente de la Cámara de Turismo de Tungurahua.
Ing. Iván Izurieta.	Presidente de la Cámara de Emprendedores de Tungurahua.
Ing. Patricio Albán.	Gerente Parque Industrial (CEPIA).
Ing. Gonzalo Callejas Herdoiza.	Presidente de la Cámara de Industrias de



Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

	Tungurahua.
Ing. Diego Mosquera.	Presidente Cámara de Comercio.
Pakita Lopez.	Mercado Central.
Día 3	
Arq. Julio Rodríguez.	Director de Planificación del GADMA.
Abg. Jaime Camacho.	Director de Cultura del GADMA
Crnl. Carlos Guerrero.	Director de Tránsito, Transporte y Movilidad del GADMA.
Ing. Diana Garcés.	Directora de Control y Gestión Ambiental del GADMA.
Ing. Jaime Garrido.	Director Administrativo del GADMA.
Ing. Álvaro Mantilla.	Director de Servicios Públicos del GADMA.
Ing. Betzabé Cruz.	Directora de Desarrollo Social del GADMA.
Arq. Trajano Sánchez.	Director de Gestión del Suelo del GADMA.
Ing. Priscila Fernández.	Directora Financiera del GADMA.
Ing. Fabián Zúñiga.	Director de Tecnologías de la Información del GADMA.
Arq. Manuel Guzmán.	Director de Avalúos y Catastro del GADMA.
Ing. Klever Padrón.	Director de Obras Públicas del GADMA.
Lcdo. Francisco Vaca.	Director de Comunicación del GADMA.
Ing. Cristian Zúñiga.	Secretario de Gestión Estratégica del GADMA.
Abg. Esteban Andrade.	Secretario del Concejo Municipal.
Ing. Javier Ortiz.	Gerente EP del Mercado Mayorista Ambato.
Ing. Ricardo López.	Gerencia EP-EMAPA-A.
Ing. Diana Fiallos.	Gerencia EPM-GIDSA.
Dra. María José Gavilánez	Gerente Hospital Municipal "NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED".
Crnl. Patricio Carrasco.	Director de COMSECA.
Abg. Julieta Sevilla.	Registradora de la Propiedad (E).
Abg. Miguel Herrera.	Coordinación de Terminales Terrestres.
Abg. Klever Peñaherrera.	Secretario Ejecutivo del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Ambato.
Sra. Diana Almeida.	Directora del Comité Permanente de las Fiestas de las Flores y la Frutas.
Día 4	
Ab. Segundo José Caiza.	Presidente del GAD Parroquial Rural Santa



Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

	Rosa y Presidente de CONAGOPARE.
Sr. Luis Moreta.	Presidente del GAD Parroquial Rural Ambatillo.
Sr. Santiago Lozada.	Presidente del GAD Parroquial Rural Atahualpa.
Sr. Mario Salazar.	Presidente del GAD Parroquial Rural Augusto N. Martínez.
Sr. Ángel Guamán.	Presidente del GAD Parroquial Rural Constantino Fernández.
Sr. Luis Cocha.	Presidente del GAD Parroquial Rural Cunchibamba.
Sra. Irene Morales.	Presidente del GAD Parroquial Rural Huachi Grande.
Sr. Néstor Castro.	Presidente del GAD Parroquial Rural Izamba.
Sr. Francisco Pacari.	Presidente del GAD Parroquial Rural Juan Benigno Vela.
Sr. Luis Paguay.	Presidente del GAD Parroquial Rural Juan Montalvo.
Sr. Romel López.	Presidente del GAD Parroquial Rural Picaihua.
Sra. María Natividad Caiza.	Presidente del GAD Parroquial Rural Pilahuin.
Sr. Luis Pimbomaza.	Presidente del GAD Parroquial Rural Quisapincha.
Sr. Jaime Pacha.	Presidente del GAD Parroquial Rural San Antonio de Pasa.
Sr. Ramiro Miniguano.	Presidente del GAD Parroquial Rural San Bartolomé de Pinllo.
Sr. Miguel Ángel Cayambe.	Presidente del GAD Parroquial Rural San Fernando.
Sr. Ángel Aldaz.	Presidente del GAD Parroquial Rural Totoras.
Sr. Wilson Manobanda.	Presidente del GAD Parroquial Rural Unamuncho.
Doc. David Paucar.	Presidente de la Corporación de Organizaciones Agrícolas Productivas y Juntas de regantes de la Zona Central (COAPSJURS).
Ing. Norma Sánchez.	Responsable del Fortalecimiento Organizativo del MAGAP Tungurahua.
Mg. José Iván Llamuca.	Federación Deportiva de Ligas Barriales y Parroquiales de Tungurahua "FEDEPROBAT".
Sr. Rene Urrutia.	Unión de Transporte Interprovincial.



Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

Sr. Ángel Arboleda.	Transporte en Carga Liviana.
Sr. Joaquín Jerez.	Compañía Jerpazsol.
Sr. Aníbal Sánchez.	Presidente Unión de Compañías en Taxi Parroquial Rural.
Día 5	
Sra. Yessenia Álvarez.	Presidenta del Barrio Atocha.
Sr. Luis Leica.	Presidente del Comité Promejoras de la Cdla. Buen Pastor.
Lcda. Julieta Salazar.	Presidenta del Barrio San José de Bellavista.
Sr. Milton López.	Presidente del Comité Promejoras Huachi Chico.
Sr. Fredy Vargas.	Presidente de Huachi El Progreso.
Sr. Rigoberto Guamantaqui.	Presidente de la Cámara de Barrios.
Sr. Temer Guerrero.	Presidente del Barrio La Primavera.
Ing. Gonzalo Vargas	Vicepresidente del Barrio Nueva Esperanza.
Sr. Edwin Vela.	Presidente de los Barrios del Sur Oriente de Ambato.
Sra. Susana Granizo.	Secretaria Barrio La Mascota.
Sra. Cecilia Navas.	Presidenta del Barrio La Universal Guadalupana, La Universal Bajo y estadio.
Sr. Jofre Rodríguez.	Presidente del Barrio Pasochoa de Pishilata.
Sr. Carlos Acosta.	Presidente del Barrio Santa Cruz.
Lcdo. Gabriel Aguilar.	Presidente de los Barrios de Sur - Colegio Guayaquil y Colinas de Bellavista.
Sr. Marco Ramos.	Presidente del Barrio La Universal Alto.
Lic. Rosario Montatixe.	Presidente de Techo Propio Centro.
Mg. Mayra Arroyo.	Presidenta del Barrio Techo Propio las Ilusiones.
Sr. Miguel Paucar.	Presidente del Barrio Techo Propio Sagrado Corazón de Jesús.
Sr. Víctor Yaguar.	Presidente del Barrio Cdla. Oriente.
Sr. Gilberto López.	Presidente del Barrio José Antonio Clavijo.
Abg. Cristian Pullotasig.	Presidente del Barrio San Bartolo - Ficoa Alto.
Eco. Patricia Pico.	Presidente del Barrio Cacique Álvarez.
Dra. Carmen Ulloa.	Presidenta del Barrio Altivo Ambateño (Plaza Urbina).
Sr. Wilmer Analuís.	Presidente del Barrio Plaza de Toros -



Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

	Miraflores Alto.
Sr. Abelardo Moreta.	Presidente del Barrio Los Manantiales de Pishilata.
Sr. Jorge Prieto.	Presidente del Barrio Juan León Mera.
Ing. Danilo López.	Presidente del Barrio Tambillo - El Socavón (Calle Julián Coronel).
Sr. Patricio Jerez.	Presidente del Barrio San Luis, Corona María, San José.
Sra. Patricia Proaño.	Presidenta de los Barrios Los Pinos y Jesús del Gran Poder.
Sra. Grace Ortiz.	Presidenta del Barrio Tres Juanes.
Dr. José Torres.	Presidente del Barrio La Península.
Sr. Carlos Macías.	Presidente del Barrio La Concepción (Sector Línea Férrea).
Sra. Judith Toapanta.	Presidenta del Barrio San Pedro.
Sr. César Urrutia.	Presidente de La Cumandá (Pai).
Abg. Michelly Zurita.	Presidenta del Barrio Ingahurco.
Sr. Luis Solís.	Presidente del Barrio Huachi Solís.
Sr. Eduardo Criollo.	Presidente del Barrio Huachi Belén.
Sra. Fernanda Gutiérrez.	Presidenta del Barrio Puertas de Palo.
Sr. Jimmy Meléndez.	Presidente de la Yahaira - La Floreana II.
Ing. Fabián Villa.	Presidente del Barrio Comité Barrial La Troya.
Sr. Héctor Supe.	Presidente de la Cdla. Amazonas.
Sr. Carlos Proaño.	Presidente del Barrio El Calvario de Pishilata.
Dra. Mercedes Lozada.	Presidenta del Barrio Los Pinos – Ficoa.
Ing. Patricia Robalino.	Presidenta del Barrio Juan Benigno Vela.
Sr. Paulina Gavilanes.	Presidenta del Barrio Los Toctes – Ficoa.
Sr. Mario Robalino.	Presidente del Barrio La Pradera.
Sr. Fernando Durán.	Presidente de la Asociación de Artistas de Tungurahua.
Ing. Pablo Valarezo.	Presidente del Tenis de Mesa PAVAL.
Arq. Gonzalo Toro.	Presidente del Colegio de Arquitectos.
Ing. Fabián Arias.	Presidente Colegio de Ingenieros.
Eco. Jorge Villacís.	Presidente Colegio Economistas.
Lcdo. Wilson Jerez.	Presidente del Colegio de Periodistas.
Dr. Nelson Guamanquispe.	Presidente Colegio Contadores.



Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

Sra. Lioa Garcés X.	Presidenta del Consejo Consultivo Género.
Srta. Camila Guerrero.	Presidenta del Consejo Consultivo Niños, Niñas y Adolescentes.
Srta. Karla Michel Borja.	Presidenta del Consejo Consultivo Pueblo Afro y Montubio.
Srta. María Paula Villacres.	Presidenta del Consejo Consultivo Jóvenes.
Sr. Klever Silva.	Presidente del Consejo Consultivo de Personas con Discapacidad.
Sra. Marcia Vásquez.	Presidente del Consejo Consultivo Movilidad Humana.
Sr. Amaru Eusebio Sisa.	Presidente del Consejo Consultivo Pueblos y Nacionalidades Indígenas.
Lcdo. Wilson Jerez.	Presidente del Colegio de Periodistas.
Lcdo. Jhonny Llerena.	Presidente de AER Tungurahua.
Lcda. Ángela Fonseca.	Presidenta de la Unión Nacional de Periodistas Núcleo de Tungurahua.

7.1.2. Número de actorías sociales convocadas:

Actos públicos	Número # de actorías sociales convocadas	Confirmaciones telefónicas	Llamadas no confirmadas/ no contestadas	Asistentes
Socialización	160	-	-	36
Total	160	-	-	36

7.1.3. Detalle de actores sociales:

Acto público	1						
	Detalle	Cantidad	Edad	Etnia			No registran
Mestizos				Blancos	Indígenas		
Hombres			< 15 años				
			De 16 a 29 años				
			De 30 a 64 años				
			> 65 años				
		21	No registran				21



Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

		edad			
Subtotal Hombres	21				21
Mujeres		< 15 años			
		De 16 a 29 años			
		De 30 a 64 años			
		> 65 años			
	15	No registran edad			15
Subtotal Mujeres	15				15
TOTAL	36				36

7.2. Intervenciones

7.2.1. Intervenciones técnicas.

La explicación técnica se dio por parte de la Arq. Ruth Ortiz, Jefa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial quien realizó la exposición del borrador según el cronograma planteado, con tal antecedente, comparte las partes cruciales de este borrador del PDOT 2020-2050, en donde señala que la presente es una propuesta y el plan total, ya que el PDOT se unifica con el PUGS y forma un solo documento para su aprobación, diferenciando el alcance que tiene el PDOT con el alcance del PUGS, pero ambos están ligados en algún momento, da a conocer la definición del plan de uso y gestión de suelo así como cuando se debe actualizar el mismo, que es lo que se debe observar en el proceso de planificación y ordenamiento territorial; menciona también, que debido a la pandemia se tuvo que interrumpir el trabajo de actualización del PDOT, ya que la actualización de este trabajo se debería entregar en el mes de mayo del 2020, pero por las circunstancias de la pandemia, se amplió el plazo de entrega hasta diciembre del 2020, posterior a ello, en cada día da a conocer a cada uno de los proyectos que se han planteado para los diferentes componentes que forman parte de este Plan de Ordenamiento Territorial, para conocimiento de cada uno de los participantes durante los días planteados para trabajar con los distintos sectores de la ciudad.

Esta como información en lo que se refiere al primer borrador del PDOT; finalizada la intervención técnica se da paso a las intervenciones ciudadanas, las cuales se identifican por día a continuación.





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

7.2.2 Intervenciones ciudadanas.

Socialización de fecha 12 de octubre de 2020			
Número de intervenciones 8			
Nombres y apellidos	Sector al que representa	Resumen de intervenciones	Respuestas
1. Ing. Rumiñahui Lligalo.	Concejal Ambato.	de Manifiesta tener algunas inquietudes y sugerencias sobre lo expuesto. En referencia al componente político, se debería descentralizar los servicios que brinda el GADMA en lo que tiene que ver en legalizaciones de construcciones ya que, algunas personas que deben realizar estos trámites deben movilizarse varias veces desde las parroquias rurales donde habitan hacia la ciudad y eso representa tiempo y dinero para estas personas, que en algunos casos no poseen los recursos para hacerlo, sería bueno que se acerque estos servicios a las comunidades en conjunto con los GAD's Parroquiales. Sobre el componente Biofísico, en el plan y monitoreo de componentes ambientales señala que la Comisión de Medio ambiente se encuentra trabajando en una ordenanza que permita controlar y medir el ruido que se genera en la ciudad, ya que se han presentado problemas en el aspecto jurídico ya que, no se sabe con especificación quien es la autoridad competente para controlar este tema, por ello se le solicita al señor alcalde que se realice la consulta al MAE que defina el ente competente	





9/11/2017

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

		<p>en controlar el ruido.</p> <p>Finalmente en cuanto al componente Sociocultural, señala que no se ha identificado algún trabajo por parte del GADMA en lo que se refiere a pueblos y nacionalidades indígenas en el cantón Ambato, por ello, sugiere que se debería generar proyectos y programas de fortalecimiento o recuperación de los saberes y conocimientos ancestrales, de los pueblos y nacionalidades, ya que es importante para demostrar la riqueza en lo que se refiere a patrimonio intangible, manifiesta su preocupación porque esto es uno de los compromisos del señor Alcalde, sugiere también, diseñar un plan estratégico o un plan de desarrollo de los saberes y conocimientos ancestrales o fortalecimiento de las nacionalidades y pueblos, ya que el cantón Ambato tiene tres pueblos indígenas reconocidos y varias comunidades que todavía mantienen el idioma kichaw, así como los conocimientos y saberes ancestrales en lo que es la salud, la arquitectura, la agricultura, la educación y varios temas en general; por ello, sugiere que se retome este tema y que se incluya dentro de esta planificación dentro del componente sociocultural.</p>	
<p>2. Arq. Ruth Ortiz.</p>	<p>Jefa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p>		<p>Indica que se recogerán todos los aportes, y que por el momento se tiene un plan integral de patrimonio intangible del cantón, el cual en</p>





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

el primer programa de gestión cultural y turística del cantón Ambato; el segundo programa es de fortalecimiento de la gestión cultural, turística y deportiva del cantón Ambato; el tercer programa es promoción turística del cantón Ambato, lo que da a conocer que si se ha tomado en cuenta, pero que si es conveniente generar un programa un poco más específico sobre los pueblos y nacionalidades, se agregará un plan dentro del componente sociocultural.

Sobre la inquietud del componente biofísico, el plan de monitorio del aire, agua y ruido, no es una competencia exclusiva, pero es necesario a través de los Señores Concejales que se generen ordenanzas para el control, ya que se puede establecer zonas, de igual manera se hizo un estudio de la cabecera central de la ciudad en las cuales se sobrepasa los niveles de ruido y eso afecta a la salud de los habitantes, por tal motivo, la Municipalidad si puede controlar el ruido basándonos en el uso de suelo, generando campañas por ejemplo, de no pitar hacia los vehículos, se puede zonificar sectores donde no se permita el tránsito de vehículos que generen demasiado ruido, este es uno de los motivos por los cuales el sector industrial se encuentra apartado de la ciudad.

En el aspecto político, con la descentralización de servicios, se encuentra en el modelo de gestión, ya que es necesario mejorar la atención hacia la ciudadanía, siendo uno de los





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

			<p>aspectos que se plantea en el PUGS, es la delegación de funciones a los gobiernos parroquiales, para que atiendan aspectos como permisos, legalizaciones de las construcciones o fraccionamiento, pero con el acompañamiento de técnicos de la Municipalidad, ya que los gobiernos parroquiales no disponen del personal para atender estos temas, se tratará de implementarlo de esta manera para brindar una mejor atención al ciudadano</p>
<p>3. Dra. Cecilia Pérez.</p>	<p>Concejal Ambato.</p>	<p>de Hace referencia a la falta de atención a los sectores indígenas, ya que siempre han presentado problemas en resolver sus necesidades básicas, por tal motivo se pudo establecer como prioridad el proyecto de Chibuleo en la cual se dotará de agua potable a varias comunidades rurales, menciona el plan de patrimonio natural y cambio climático, cuestiona cuáles son los programas y como se va a desarrollar este plan, indica que en la parroquia de Pasa posee mucho patrimonio por recuperar y por explotar, así también la parroquia de Huachi Grande, se pudo establecer la presencia de puentes cerca de una quebrada, los cuales no son utilizados o recuperados, se identificó a 5 puentes, cuestiona como se puede rescatar y resaltar a través de estos programas estos ambientes y darles un uso para que la ciudadanía los conozca.</p>	





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

		<p>Menciona que otro tema de preocupación es el de la feria de vehículos, señala que tiene la inquietud de donde se ubicará la feria de vehículos, ya que este es un eje de desarrollo y dinamismo.</p> <p>Se refiere al plan de fortalecimiento de los mercados, como se podrá crear en el ciudadano la conciencia para que puedan realizar sus compras en estos espacios de esa forma ayudar a las personas que trabajan en los mercados de la ciudad, por otro lado como miembro del directorio del Mercado Mayorista presenta una preocupación, ya que se menciona el programa de fortalecimiento, incentivo y transformación de la comercialización para el cantón Ambato, para el cual solicita ampliación y explicación de en qué consiste este programa y como se puede plasmar dentro del Mercado Mayorista.</p>	
4. Arq. Ruth Ortiz.	Jefa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.		<p>Sobre el patrimonio natural del componente biofísico, el programa de patrimonio natural es específicamente para las zonas naturales del cantón, como por ejemplo la reserva faunística del Chimborazo, la conservación de los páramos, así como el programa de adaptación al cambio climático, el cual tiene un estudio del cambio climático, por ello, se refiere al patrimonio natural.</p> <p>En el componente sociocultural, si existe el patrimonio cultural intangible del cantón Ambato y el plan integral del patrimonio intangible del cantón, por ello,</p>





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

se explicaba que en cada componente se tiene especificado programas y se tiene programas de gestión integral del centro histórico de la ciudad, también, áreas de interés arqueológico que no se han tomado en consideración por que no se las conocía, se tiene también la recuperación del centro histórico de Ambato así como también el de Pasa y de Pilahuín.

Sobre el plan de fortalecimiento de los mercados, se plantea un programa con el objeto de estudiar y crear un proyecto para la recuperación de todas de plazas y mercados y centros de mercadeo de Ambato, ya que los problemas que existían en estos sitios se agudizaron con la pandemia, por ello, se debe realizar un estudio integral para buscar métodos para solucionar estos problemas, a más de ello, se propone alternativas para disminuir la informalidad tratando de incorporarles para que sean trabajadores formales, es decir, que sean organizados, respondan a una reubicación, que respeten la ubicación que les proporcione la Municipalidad y que sepan respetar la propuesta, lo que se busca es establecer políticas en cuanto a la informalidad para poder solucionar el problema; se ha estado implementando desde la época de la pandemia y a través de la solicitud del MIDUVI y de Planifica Ecuador, que el abastecimiento y la comercialización de los productos, el cual se caotizó por efectos de la emergencia, por ello, se ha establecido un programa de implementación de





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

espacios de abastecimiento y comercialización en las parroquias rurales, se ha ido desarrollando poco a poco, al momento se encuentra en ejecución el proyecto del Mercado de Chibuleo y del Mercado de Pilahuín, se seguirán implementando en otras parroquias de acuerdo a la identificación de las necesidades de las mismas.

Sobre el Mercado Mayorista ha analizado la posibilidad de la reubicación de este mercado por su tamaño, ya que actualmente esta caotizando el sector en donde se encuentra ubicado, analizando la posibilidad de ubicarlo en una parroquia rural el cual aún no se encuentra definido, se lo definirá a través del PUGS.

Sobre la reubicación de la feria de vehículos, lamentablemente es un negocio particular, pero el dirigente de esta feria lo único que le solicitan al Municipio se les brinde el uso de suelo; se obtuvieron más de 80 lotes de terreno en Shuyurco con el objetivo de dotarles a estas personas de un espacio, pero lamentablemente ya no podrían usarlo debido a que se destinará la mitad este espacio para el centro de matriculación vehicular; el problema no es solo por parte de la Municipalidad, sino también de la ley, ya que la ley de tierras rurales y ancestrales establece en el artículo 6 que la Municipalidad debe pedir autorización al ministerio y a la subsecretaría de tierras para que se les permita hacer un equipamiento fuera de las áreas urbanas, esto se debe a que el





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

			<p>gobierno busca garantizar la soberanía alimentaria y no permitir que se vaya urbanizando o se ocupen terrenos agrícolas con equipamientos urbanos, por ello, dependerá de esta subsecretaría que permitan la autorización; el grupo de personas que forman parte de esta feria han estado tratando de ubicar un terreno que cumpla las condiciones, pero lamentablemente en nuestro cantón no existe terrenos demasiado grandes y los que existen están en la zona rural, por lo que, se depende de la autorización de la subsecretaria de tierras y esta autorización debe ser solicitada por la Municipalidad.</p>
<p>5. Dr. Manuel Palate.</p>	<p>Concejal Ambato.</p>	<p>de Solicita se le pueda explicar de mejor manera los siguientes temas; solicita que las próximas construcciones de vías se considere la ejecución de ciclovías, a la par de ellas para que este deporte tenga su espacio, ya que en el cantón Ambato muy pocas vías están elaboradas con esta consideración, por ello, sería importante que se generen normativas que dispongan la ejecución de vías con el respectivo espacio para la ciclovía, ya que la movilidad va cambiando en el mundo, y Ambato no debe ser la excepción, ya que actualmente no se tiene exclusividad en este aspecto; por ello, solicita revisar y reforzar en este aspecto de ser necesario. Como segundo punto se refiere a la carencia de áreas e</p>	





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

infraestructura deportiva adecuada en todo nivel, específicamente se refiere al área deportiva recreativa, ya que actualmente los escenarios deportivos poseen condiciones deplorables, tristes, abandonados, antihigiénicos, como se conoce nuestra ciudad, es eminentemente deportiva en todos los niveles, por ello, se necesita una ciudadela deportiva donde se abarque todos o la mayoría de deportes que mayormente se practican en el cantón Ambato; si nos enfocamos en deportes como el fútbol, las ligas deportivas tienen que ir a jugar en Mocha, Quero, Cevallos ya que no hay escenarios deportivos ni estadios y las parroquias de alguna manera facilitan a la ciudad de Ambato, pero no abastecen, por ello, han tenido que salir del cantón, no puede ser posible que en el aspecto deportivo la ciudadanía deba ir a otros cantones, por ello, insiste sobre la necesidad de tener una ciudadela deportiva que cuente con varios escenarios deportivos, en la anterior administración se tenía un plan sobre una ciudadela deportiva, pero se desconoce lo que sucedió con ese tema; se refiere al Estadio Bellavista indicando que este escenario deportivo debe ser reubicado en otro sitio, desea saber si se tiene una idea de reubicación o un predio para reubicarlo.

Sobre la zona de tolerancia, menciona que se debe trabajar con urgencia, ya que como es





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

		<p>de conocimiento existe la propuesta de renovar la Avenida 12 de Noviembre con el proyecto Bicentenario, es necesario determinar una zona de tolerancia, ya que, si no se lo reubica, traerá mal aspecto tener a las trabajadoras sexuales dentro de esta zona con la regeneración de este lugar.</p> <p>Sobre Shuyurco, se viene discutiendo ampliamente, ya que la comunidad de la parroquia de Picaihua se han sentido emocionados por la posibilidad de que se ubique la feria de vehículos en este sector, solicita que se busque la factibilidad de ubicar tanto el centro de revisión vehicular como la feria de vehículos dentro del mismo sector; señala que no se debe ubicar esta feria en otro lugar.</p>	
<p>6. Arq. Ruth Ortiz.</p>	<p>Jefa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p>		<p>Inicia haciendo una referencia al componente de asentamientos humanos donde se encuentra el plan de movilidad urbana y conectividad vial; para el plan maestro de movilidad sostenible se va a contratar una consultoría y se la hará referencia a la parte correspondiente de las ciclovías, además, de eso se están trabajando en planes pilotos en conjunto con la GIZ de programas de ciclo vías y de peatonalización y semipeatonalización de la ciudad, lo cual es una preocupación de la Municipalidad, serán tomadas en cuenta para las siguientes programaciones.</p> <p>Con relación al aspecto deportivo desconoce sobre el</p>





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

tema de la ciudadela deportiva, de todas maneras se considera ampliar, mantener, dar mejores condiciones a los centros deportivos que ya existen, pero señala ser una buena idea la ejecución de una ciudadela deportiva, se analizará si se puede establecer un área para su ejecución; sobre el estadio Bellavista cuando se trabajó en el PDOT 2020 se solicitó la salida del estadio por que se encuentra dentro de la ciudad, lamentablemente el estadio está entregado a la Federación Deportiva de Tungurahua, quienes manifestaron al momento su negativa a la posibilidad de trasladar este centro deportivo; al momento se plantea dentro de los proyectos una reubicación del estadio Bellavista porque se ha identificado que produce problemas de movilidad sobre todo cuando existen programaciones deportivas o sociales, sobre los escenarios deportivos de las parroquias se ha venido realizando una primera intervención, dotándoles de servicios sanitarios, duchas y seguirá interviniendo en más espacios deportivos que existan, indica que se presenta un problema al tener intenciones de ejecutar un estadio en la zona rural, ya que se debe pedir autorización a la Subsecretaria de Tierras por el cambio de uso de suelo.

En lo que se refiere a Shuyurco no se les engañó a los habitantes, fue más un tema de expropiación a la feria de vehículos usados, pero la anterior administración no consideró este tema, ya que al





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

			<p>ejecutar la explanada lo hizo en medio de las 5 hectáreas que disponía, ya que se planificaba realizar un parqueadero subterráneo para más de mil vehículos, aún así se consideró adaptarles un espacio para la feria, lamentablemente los personeros de la misma supieron manifestar que el espacio les queda pequeño, si estas personas llegaran a una decisión podrían hacer uso del mencionado espacio, ya que no posee problemas, está libre para ser usado.</p> <p>En relación con la zona de tolerancia, es un problema que lo va a afrontar, ya que es un tema bastante grande, pero se tiene una propuesta pensada, la cual es no establecer una zona específica, ya que existe rechazo de la gente, se plantea establecer zonas más pequeñas en diferentes sitios para que no se concentre en una sola parte y no exista rechazo de parte de la ciudadanía.</p>
<p>7. Dr. Manuel Palate.</p>	<p>Concejal Ambato.</p>	<p>de Se refiere nuevamente al estadio Bellavista y las razones por las que lo trasladará, y apoya esa iniciativa, indica que se pensaba construir en las canchas del citybank construir un parqueadero, por ello solicita que se le indique si ya se tiene definido mover el estadio de su ubicación actual no tendría sentido construir un parqueadero, ya que el objetivo era brindar un servicio a las personas que asistía a este escenario deportivo, propone que de darse el cambio del estadio se debería mantener las canchas</p>	





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

		<p>existentes para incentivar al deporte.</p> <p>Posteriormente se refiere a Shuyurco nuevamente manifestando que se conoció la inconformidad de los habitantes debido a que se les habría dado a conocer que el espacio no había sido destinado para la feria de vehículos, pero con la consideración de que la Municipalidad ratifique esta propuesta, señala que existe el espacio, ya que la ubicación del centro de revisión está independiente de donde se realiza este momento la feria de vehículos.</p> <p>Finalmente, indica que la zona de tolerancia no debería ser por partes sino una sola, porque se generará conflicto en varios lugares de la ciudad, considera que es mucho mejor concentrarlo en un solo lugar dotándoles de todos los elementos necesarios para el correcto funcionamiento.</p> <p>Cuestiona si dentro del modelo de gestión se podría incrementar temas referentes al trabajo y desarrollo.</p>	
<p>8. Arq. Ruth Ortiz.</p>	<p>Jefa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p>		<p>Inicia refiriéndose a la zona de tolerancia, la cual se está considerando realizarla en un solo sitio o en varios sitios, de todos modos, este aspecto es necesario socializar y se lo trabajará con la consultoría del PUGS, señala que está de acuerdo que se ubique en un solo sector para evitar problemas en varios lugares de la ciudad, pero resalta que esta actividad de alguna forma debe ser aceptada por la sociedad.</p> <p>Sobre el parqueadero del</p>





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

			<p>estadio Bellavista aún no está aprobado este plan, por ello, aún no es fijo que salga de este sitio el estadio Bellavista, pero habría que revisarlo, ya que se pretende que en la parte en la que se encuentra el estadio se ubique un centro de transferencia de buses urbanos, por ello, si podría generarse el parqueadero, este sería un proyecto que necesita de un análisis profundo para su ejecución.</p>
--	--	--	---

Socialización de fecha 13 de octubre de 2020

Número de intervenciones 16

Nombres y apellidos	Sector al que representa	Resumen de intervenciones	Respuestas
<p>9. Lic. Héctor Pérez.</p>	<p>Miembro del Consejo Planificativa Participativa del GADMA Eje de Ordenamiento Territorial.</p>	<p>Indica que dentro del PDOT 2020 se presenta un inconveniente sobre el sistema ambiental y físico, en donde se identifica una amenaza, la cual es la planta comercializadora de Petroecuador, la cual tiene en sus instalaciones de tanques de reserva de combustible el mismo que es distribuido a nivel regional, esta planta se encuentra ubicada en la avenida los Atis y Julio Jaramillo cerca del Mercado Mayorista, la Universidad Técnica de Ambato y barrios residenciales, los cuales se encuentran ubicados a 30 mts de distancia; por ello, cuestiona cuál es la propuesta dentro del PDOT 2050 para la reubicación de la planta</p>	





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

		comercializadora de Petroecuador.	
10. Arq. Ruth Ortiz.	Jefa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.		Dando respuesta a lo referido por el señor Pérez, ya que es una inquietud que viene desde muchos años atrás cuando se trabajó en los planes anteriores, en ese momento se realizó un acercamiento con Petroecuador los cuales ofrecieron reubicar esta planta, pero debido a que Ambato es una ciudad que tiene conectividad con el Oriente, hacia el sur y hacia el norte, se consideró indispensable mantener la planta, pero se podría reubicar, por tal motivo se solicitó ayuda al Municipio para buscar otro sitio, pero se presentaron inconvenientes, y que la zona rural no desea aceptar este tipo de instalaciones y equipamiento por el riego que representa, y más dentro de la zona urbana de la ciudad. Se encargaron ellos de la reubicación y lograron ubicar un terreno en la provincia de Chimborazo en la zona de San Andrés en donde construyeron una planta para trasladar las instalaciones de Ambato, ese fue el compromiso que se tuvo, se esperó hasta que ellos finalicen la construcción de la planta y empiecen a comercializar por medio de esta planta, ya que el compromiso era retirar la planta de Ambato o por lo menos reducir la actividad de la misma, indica que en los últimos años no se han realizado acercamientos para conocer el estado de la planta





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

			y saber si se trabajó en la propuesta mencionada, ya como se puede observar actualmente la planta de la ciudad de Ambato sigue trabajando, y solo tienen una planta más en Chimborazo, señala que se colocará dentro del Plan esta preocupación, ya que se debe volver a tener contacto con Petroecuador para conocer porque no han levantado la planta o si han disminuido su capacidad.
11. Lic. Héctor Pérez.	Miembro del Consejo Planificadora Participativa del GADMA Eje de Ordenamiento Territorial.	del de del	Señala que no se ha disminuido la capacidad, sino que se ha aumentado el trabajo de la planta comercializadora.
12. Arq. Ruth Ortiz.	Jefa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.		Lamentablemente, no se ha dado seguimiento a este tema, y que es necesario ponerse en contacto con las personas de Petroecuador, con el objeto de conocer que es lo que pasó y si poseen propuestas sobre este tema, ya que si, se les dio el tiempo para que puedan reubicar la planta, el objetivo era que se retiren las instalaciones de la ciudad de Ambato.
13. Lic. Héctor Pérez.	Miembro del Consejo Planificadora Participativa del GADMA Eje de Ordenamiento Territorial.	del de del	Otra inquietud que manifiesta, solicita que se tome en cuenta dentro de las parroquias urbanas y rurales, se pueda considerar el siguiente parámetro dentro del uso y ocupación del suelo, ya que analizando bien el PDOT será una herramienta que evitará problemas en lo que tiene que ver a la obtención de varios permisos como son de construcción,





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

		<p>división, cerramiento, etc., debido a que la forma de implantación en ciertos sectores es aislada en su mayor parte, considera que un mejor desarrollo y una mejor oportunidad para la gente sería pareada sobre línea de fábrica, considerando el área, hace referencia al lugar donde habita, el cual es conocido como la plataforma 3, pieza urbana 9, la cual presenta un inconveniente grande debido a que el área mínima es de 360 mts, la implantación es aislada y los retiros son 5,3,3; cuestiona la posibilidad de incluir en el PDOT en el componente de uso y ocupación de suelo en asentamientos urbanos para que se reduzca, por ejemplo a 300 mts, frente mínimo 10 o 12 y la posibilidad de que el frente mínimo sea de 3 no de 5 porque eso quita espacio para la construcción en los terrenos.</p>	
<p>14. Arq. Ruth Ortiz.</p>	<p>Jefa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p>		<p>Sobre este tema es el Plan de Uso y Gestión de Suelo quien tiene que hacer la propuesta, ya que en este momento está iniciada la propuesta, la ley cambió y obliga a que se realice polígonos de intervención en lugar de las piezas urbanas, ya se establecieron los polígonos de intervención, aún no está puesta la normativa, pero el objetivo que se tiene del PUGS es densificar la ciudad; dentro de los asentamientos humanos, así como de la visión busca crear una ciudad poli funcional, dentro de esto se propone cambiar la</p>





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

			<p>normativa, pero aún no está la propuesta de cambio debido a que se están realizando los estudios de cada uno de los polígonos de intervención y luego se tendrá el borrador de la primera propuesta del PUGS, la cual se socializará. Con relación a la forma de implementación en el lugar mencionado, señala que es uno de los pocos sectores de la ciudad que tiene esas características, ya que la mayor parte de la ciudad está con 240 y 200 mts cuadrados, con un frente de 12 y forma pareada, sugiere que se espere a la socialización del PUGS y se proponga dentro del mismo para cambiar este tipo de ordenanzas.</p>
<p>15. Lic. Héctor Pérez.</p>	<p>Miembro del Consejo Planificación Participativa GADMA Eje de Ordenamiento Territorial.</p>	<p>del de del de</p> <p>Cuestiona la situación del Plan Maestro de Movilidad, y a su vez apela que se posibilite no la creación de más cooperativas, sino se enfoque en los taxis ejecutivos rurales, ya que se les asignó 215 cupos con una resolución ministerial o de ANT en el 2012, y no se les permite la habilitación de socio y unidad, ya que existen los cupos habilitados, ahora se ven imposibilitados, ya que se encuentran dentro del cupo designado; por ello, solicita el apoyo para que a esas personas que les falta 40 cupos de las diferentes cooperativas de taxis se les pueda ayudar, añadiéndole dentro del PDOT y se pueda analizar, para que se dé oportunidad en el caso de las parroquias rurales del cantón se pueda incrementar este</p>	





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

		servicio el cual es comunitario.	
16. Arq. Ruth Ortiz.	Jefa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.		<p>Señala que en el componente de asentamientos humanos, conectividad, energía y telecomunicaciones, se encuentra el plan de movilidad urbana y conectividad vial, dentro de los planes se considera, el plan maestro de movilidad sostenible, el programa de ciclo vías, el programa de peatonalización y semipeatonalización; sobre el plan maestro de movilidad sostenible se debe señalar que existe un convenio con GIZ para realizar este plan que se llama ZOOMP, el cual ha tenido algunos inconvenientes, ya que se sacó a licitación, pero se dio de baja la propuesta, desde la pandemia se presentaron inconvenientes para la recolección de información porque no está apegada a la realidad debido al momento que se está pasando; de todos modos se decidió contratar este plan con ciertas limitaciones, la GIZ ya realizó los TDRS para la contratación, se espera que en poco tiempo se contratará; la programación se espera que se entregue para el mes de marzo del 2021, por lo tanto, dentro del plan solo consta el plan de movilidad sostenible, pero el momento en el que se entregue se supone que será de cumplimiento.</p> <p>Sobre el transporte público, se ha considerado los permisos, la accesibilidad hacia las parroquias, se espera que</p>





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

			cuando se presente el plan y se socialice se pueda intervenir para conocer que contiene la propuesta relacionada con el plan de movilidad, el cual es muy necesario para el cantón.
17. Lic. Héctor Pérez.	Miembro del Consejo de Planificación Participativa del GADMA Eje de Ordenamiento Territorial.	Cuestiona la posibilidad de que se les cambie la denominación a las parroquias rurales y se les defina como parroquias urbanas, si se está considerando este cambio a alguna parroquia, como por ejemplo a la parroquia de Montalvo o talvez Pinllo.	
18. Arq. Ruth Ortiz.	Jefa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.		Sobre este tema debe aclarar algunas situaciones que se encuentran establecidas en la ley, ya que al momento si se desea cambiar la definición de alguna de las parroquias, se generan problemas políticos administrativos para eliminar la parroquia rural, ya que como es de conocimiento cada parroquia tiene un presupuesto y autoridades, y este proyecto se podría generar para la época de las próximas elecciones seccionales, debería ser un año antes de estas elecciones; pero eso es entrar en conflicto de parte al interior del cantón con las diferentes parroquias, se ha considerado más práctico que se conserve el área urbana como está, ya que no se encuentra densificada especialmente en la zona de Pishilata, con ello, sugiere mejor se ayude a densificar las parroquias, a brindarle los equipamientos correspondientes, ya que en la sub clasificación del suelo se





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

			establece zonas de expansión urbana dentro de la zona rural a las cuales se les conocía como las cabeceras parroquiales, ese trabajo ya se encuentra realizado y definido, lo que se haría en este caso es mantenerla como parroquias rurales y brindarles todos los servicios.
19. Lic. Héctor Pérez.	Miembro del Consejo de Planificación Participativa del GADMA Eje de Ordenamiento Territorial.	del de del de	Agradece el tiempo brindado por la arquitecta Ruth para solventar todas sus dudas sobre los temas relacionados con el PDOT.
20. Ing. Diego Mosquera.	Presidente de la Cámara de Comercio y Consorcio de Cámaras.	de la de del de	Resalta la importancia de los temas abarcados anteriormente, ya que lo que se busca es la construcción de una ciudad moderna dotada de buenos servicios y que tenga una movilidad eficiente que todos los habitantes del cantón esperamos conseguir; se refirió sobre un tema que es de preocupación general, como es la ubicación que hoy tiene la terminal de productos limpios de Petroecuador, la cual necesariamente deberá ser reubicada en algún momento, también puso atención a la respuesta de la arquitecta Ortiz con referencia a este tema, lo cual deja un sinsabor, ya que los ambateños luchan por tener buenas cosas, buenos servicios y dotarnos de infraestructura importante en el cantón, pero por los avances de la sociedad y el urbanismo van siendo desmantelados y en muchos casos se los pierde, por ello, aboga a que la Municipalidad





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

busque el sitio más adecuado para seguir manteniendo dentro de la provincia de Tungurahua y del cantón Ambato este terminal que considera que no es un peligro latente, en la medida en que se encuentre bien manejado, y considera que Petroecuador lo maneja muy bien, pero debe ser reubicado porque es un producto estratégico que se maneja en este lugar, y lo señala porque hace un año se suscitó un paro que nos dejó encerrados y si no se poseía una dotación de este tipo, conllevaría un problema de dotación y abastecimiento, considera que es un trabajo de la Municipalidad y de las personas que deseen apoyar buscar el lugar adecuado para que ese terminal de productos limpios en conjunto con el centro de bombeo sea reubicado de alguna manera, con las facilidades que el Concejo Municipal les pueda brindar, resalta que no se debe perder la oportunidad de modernizar la ciudad, e irle dotando de este tipo de servicios.

Por otra parte, en lo que se refiere al avance de la ciudad, solicita e insiste que a la ciudad se le vaya dotando de todos esos servicios que le dan vida económica y comercial, y que no se pretenda desmontar a la ciudad, ya que hace años atrás se pretendió dismantelar a la avenida Cevallos de todas las cosas que ahí funcionan, el cual puede ser un proceso o puede estar dentro del proyecto, pero deberá ser un





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

		<p>proceso en el tiempo para que la ciudad vaya tomando esa conformación y que esas actividades vayan siendo ubicadas y colocadas donde pertenezcan, con las facilidades que el Municipio como administrador de la ciudad pueda dotarles, de esa manera tendremos una ciudad perfectamente habitable, donde todos los ciudadanos vivan adecuadamente y posean estos servicios a la mano, para que no tengan que movilizarse grandes distancias, por tal motivo, se solicita que se dote de todos los servicios, ya que con la cercanía de ellos en las parroquias se impide la movilidad excesiva.</p>	
<p>21. Arq. Ruth Ortiz.</p>	<p>Jefa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p>		<p>Inicia refiriéndose al tema de Petroecuador, por ello, indica que buscará la posibilidad de ponerse en contacto con ellos para poder determinar que sucedió con ese tema, ya que el objetivo es reubicarlo en una zona que no sea urbana, pero es conveniente que se quede dentro de la provincia de Tungurahua, porque como había mencionado se trasladó a la provincia de Chimborazo; indica que si es un peligro esta planta por más bien manejado que se encuentre, por ello, es necesario, que salga de la zona urbana, indica que se hará una solicitud formal ante Petroecuador para conocer su propuesta, pero hay que hacer un seguimiento a este tema. En lo que se refiere a la ciudad y a la dotación de servicios ya se realizó un análisis en el PUGS sobre los</p>





20 de mayo
[Firma]

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

			<p>equipamientos que tiene la ciudad, donde se identificó un déficit en equipamientos, se reconoce que falta mucho en la ciudad, pero, en la zona consolidada del centro ya no existe espacio para proporcionar este tipo de equipamientos, por lo que se está planteando que los equipamientos se los ponga en las zonas que no están aún bien consolidadas y especialmente en las partes de las parroquias, con mayor énfasis en las parroquias que están cercanas, ya que ellas carecen completamente de este tipo de equipamientos, ese es el fin en este momento del PUGS, ya que busca la equidad en la distribución de los equipamientos, facilitando la movilidad, por tal motivo, se cambiará el uso de suelo para que cuando en la ciudad exista un poco más de equipamientos, se pueda trabajar en las parroquias, se ha identificado que si la ciudad de Ambato tiene escasez de equipamiento con más razón las parroquias rurales, lo que ayudaría a la movilidad, debido a que el objetivo de estos planes es crear una ciudad más habitable, más segura, ya que el momento algunos sectores se alejan se hacen inseguros, ese es el planteamiento actual del PUGS.</p>
<p>22. Lic. Héctor Pérez.</p>	<p>Miembro del Consejo de Planificación Participativa del GADMA Eje de Ordenamiento.</p>	<p>Menciona que se ha contactado con Petroecuador Quito, quienes señalaron que la salida de planta del sector en donde se ubica actualmente no será posible,</p>	





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

	<p>Territorial</p>	<p>ya que se indicó que es más fácil adquirir 200 mts a la redonda que retirar sus instalaciones debido a que el costo es muy elevado, reconoce que es un centro económico de Ambato y Tungurahua, posteriormente sugiere que se generen mesas de diálogo para proponer alguna solución a este tema en particular, por ello, insiste en que se encamine el acercamiento con los representantes de esta entidad.</p>	
<p>23. Sra. Mercí Muñoz.</p>	<p>Miembro del Consejo de Planificación Participativa del GADMA Eje de Desarrollo Humano.</p>	<p>Resalta la importancia de la socialización realizada, señala su preocupación para el fortalecimiento y apoyo a las parroquias rurales, ya que como es de conocimiento, existe una diferencia de crecimiento, la diferencia amplia que se nota entre lo rural y lo urbano, manifiesta aún preocupación por la reactivación económica del sector rural, cuestiona cuáles serían las iniciativas para que se convierta en una realidad, ya que ahora existe pobreza extrema; sobre la movilidad se refiere a la movilización desde el sector rural hacia el área urbana, a su vez hace referencia al comercio informal, ya que no posee todos los derechos que debería tener.</p> <p>Posteriormente se refiere al tema del uso del suelo, lo cual indica que debe hacerse con una investigación profunda, ya que muchas veces se habilita permisos a locales que no cumplen, ya que se identifican de una manera en</p>	





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

		<p>su actividad, pero luego se transforma y se convierten en bares o billares, son utilizados de mala manera, por ello, recalca que se debe realizar una investigación profunda para que en los barrios residenciales tanto de las ciudades como de las parroquias no exista esa confusión sobre el uso de suelo; la inseguridad es un tema que también preocupa, ya que la nueva realidad ha cambiado todo revelando muchas desigualdades e inequidades, por ello, para tener ciudades sostenibles, seguras y vivibles, también se debe buscar brindar seguridad, equidad y justicia social a sus ciudadanos.</p>	
<p>24. Arq. Ruth Ortiz.</p>	<p>Jefa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p>		<p>Indica que de acuerdo a la investigación que se ha realizado en el diagnóstico, se ha podido detectar este tipo de inequidades que existe hacia las mujeres, hacia el trabajo de las mujeres, hacia la gente que está en el ámbito de calle, con los grupos prioritarios; se ha identificado muchos inconvenientes, ya que existe mucha pobreza en la zona rural; debido a eso el objetivo es cambiar un poco el sistema; ya que en los últimos se ha dado mayor atención a la ciudad y no se lo ha hecho en el campo, lamentablemente este tipo de inequidad viene desde las leyes, ya que en la actualidad los ODS se están enfocando al desarrollo de las ciudades más no del campo, ya que no se puede dejar de ver a este sector y las circunstancias que tuvieron</p>





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

que vivir durante esta pandemia, ya que en una realidad perfecta este sector debería ser un apoyo para la ciudad.

Al momento lo que se busca es disminuir la inequidad brindando los servicios básicos para que tengan una mejor calidad de vida las zonas rurales, proporcionar equipamientos y también enfocarse en la comercialización, ya que actualmente vagan por la ciudad tratando de comercializar a costos más elevados para cubrir la movilidad de sus productos, por ello, se empeñan en crear centros de comercialización a nivel parroquial brindándoles un mejor servicio para una mejor calidad de vida; existe la preocupación ya que al revisar los datos que se tiene en forma específica de cada uno de los polígonos de intervención es la falta de equipamiento a nivel total, ya que es verdad que falta mucho, pero se espera que en este plan se puedan establecer este tipo de equipamientos para solventar todas las inequidades que existen, no se podrá eliminar completamente las inequidades, pero si se debe trabajar para disminuirlas.

Se está tomando en consideración todas las sugerencias que se han generado en estos espacios de socialización.





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

Socialización de fecha 14 de octubre de 2020

Número de intervenciones 15

Nombres y Apellidos	Sector al que Representa	Resumen de Intervenciones	Respuestas
25. Ab. Klever Peñaherrera.	Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Ambato.	Manifiesta que la exposición ha sido muy interesante, pero solicita que este proceso de la construcción de PDOT conste un tema que vaya dirigido a los grupos de atención prioritaria, indica que ellos tienen diseñado un plan cantonal para atender a los grupos de atención prioritaria, el mismo que se ha dado a conocer a las diferentes direcciones y hoy solicita que se incluya en el PDOT.	
26. Arq. Ruth Ortiz.	Jefa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.		Indica que el plan para atención a los grupos prioritarios si consta en el PDOT, y lo que se va a hacer, es que conste como plan principal, y se da atención a la sugerencia del Abg. Peñaherrera.
27. Ing. Katherine Castro.	Secretaría de Gestión Estratégica.	Solicita que se considere la visión y propuesta del señor alcalde de hacer de Ambato la ciudad inteligente y sostenible, en este contexto sería bueno que dentro de los planes se tome en cuenta el proyecto de la ciudad inteligente y sostenible con el tema de las Smart City. Solicita a la Arq. Ruth Ortiz que se les haga llegar una copia del borrador del PDOT para revisarlo más a profundidad, ya que se está llevando a cabo la construcción del Plan Estratégico y sería prudente que el consultor pueda revisar	





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

		<p>la propuesta que consta dentro del PDOT y esto sirva como insumo para el proceso de construcción que se está realizando.</p> <p>Es de conocimiento que se va a dar a conocer el borrador del PDOT a la ciudadanía, para que realicen sus sugerencias y opiniones solicita conocer en donde se va a alojar este borrador.</p> <p>Manifiesta que los compañeros de Tecnologías de la Información también habían propuesto los planes de integración tecnológica entre instituciones públicas, el tema de fortalecer todo lo que tiene que ver con el tema de infraestructura de comunicaciones del GADMA, sería importante considerar este tema.</p> <p>Expresa que sería importante que se coordine con Participación Ciudadana y las diferentes direcciones para que todos puedan hacer sus aportes para la construcción del PDOT.</p>	
28. Arq. Ruth Ortiz.	Jefa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.		<p>Indica que si está constando dentro de los proyectos lo del Smart City, pero se lo pondrá como plan.</p> <p>Indica que hay cinco días de socializaciones y al término de estas se incluirán todas las sugerencias de los diferentes sectores las cuales están siendo tomadas muy en cuenta, para luego construir el borrador definitivo del PDOT que se presentara a la ciudadanía.</p>
29. Arq. César Valencia.	Cooperación Técnica Alemana.	Solicita a la Arq. Ruth Ortiz que se les facilite una copia de este borrador del PDOT para conocer más a detalle lo que	





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

		<p>se está preparando y hacer los aportes y cambios necesarios antes de dar a conocer a la ciudadanía.</p> <p>Manifiesta que es muy importante hacer una conexión entre el PDOT y un borrador del Plan de Uso y Gestión del Suelo para discutir las propuestas y aportes que se han dado en la reunión y también con esta conexión tratar como se están dando los vínculos en temas de cambio climático, movilidad, asentamientos humanos, conectividad y medio ambiente.</p>	
<p>30. Arq. Ruth Ortiz.</p>	<p>Jefa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p>		<p>Indica que se está revisando el PUGS urbanístico y estructurante que los consultores del PUGS han entregado, manifiesta que hay temas en los que se necesita la ayuda del Arq. Valencia, por tal motivo, solicita su ayuda para hacer la vinculación entre el PDOT y el PUGS.</p>
<p>31. Arq. Trajano Sánchez.</p>	<p>Dirección de Gestión del Suelo.</p>	<p>Manifiesta su agradecimiento a todos los que han realizado esta socialización porque de esta manera permite al personal de la Municipalidad interesarse por lo que es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con un horizonte hacia el año 2050, apoya la sugerencia que han dado sus compañeros en que haya una conexión con las otras consultorías que se están dando dentro de la Municipalidad, aclarando que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es el instrumento mayor que determinará el futuro del cantón.</p>	





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

		Solicita que se recoja más aportes de los diferentes actores del cantón y que se les haga partícipes de este plan a los Miembros del Consejo de Planificación Participativa que son una parte fundamental del sistema.	
32. Arq. Ruth Ortiz.	Jefa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.		Indica que ya se socializó con los Miembros del Consejo de Planificación.
33. Lcdo. Wilson Quezada.	Especialista en Formación Ciudadana SPyCs.		Manifiesta que en coordinación con todas las direcciones se están realizando las socializaciones con los diferentes actores sociales para dar a conocer el primer borrados del PDOT y de la misma manera se está recogiendo los aportes y sugerencias que se están dando.
34. Ing Alvaro Mantilla.	Director de Servicios Públicos.	Expresa su felicitación a la Arq. Ruth Ortiz por la exposición que ha realizado sobre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Solicita más información sobre lo que se está construyendo en el PDOT en lo que tiene que ver con la red de plazas y mercados, para ir de la mano con lo que ellos están realizando como dirección.	
35. Arq. Ruth Ortiz.	Jefa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.		Manifiesta que no hay problema en hacerle llegar la información, indica que son 2 planes que se hacen, una de la comercialización y otro de reestructuración de las plazas y mercados. Indica que se le hará llegar lo más pronto la información para que realice la valoración de los planes, programas y proyectos





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

			y que realice los aportes y sugerencias y de esta manera realizar los cambios necesarios.
36. Arq. Manuel Guzmán.	Dirección de Catastros y Avalúos.	Solicita conocer cuál es la siguiente fase que viene dentro de este proceso, pues el PDOT debe estar aprobado dentro de este año y le preocupan los tiempos, este debe entrar en vigencia el 1 de enero del 2021, debido a que el PDOT actual termina su vigencia el 20 de diciembre de 2020. Manifiesta que es importante que los dos planes, el PDOT y el PUGS entren en vigencia al mismo tiempo.	
37. Arq. Ruth Ortiz.	Jefa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.		Manifiesta que estamos con los plazos muy ajustados, pero por la pandemia todo se ha retrasado y que el objetivo es hacer el PDOT definitivo e ir de la mano con el PUGS definitivo.
38. Arq. César Valencia.	Cooperación Técnica Alemana.	Desea comentar para todas las personas que están conectadas a la reunión que en la ley aprobada entre mayo y junio donde se suspendía por motivos de la pandemia los plazos para la entrega de los PDOT decía que una vez terminado el estado de emergencia se tendrá un año para la entrega de los instrumentos, aclara que la emergencia se terminó en el mes de septiembre. Indica que en el MIDUVI se está tratando este tema y se sacará un comunicado para dar a conocer y se socializará por parte del Consejo Técnico.	
39. Arq. Ruth Ortiz.	Jefa de Desarrollo y Ordenamiento		Manifiesta su preocupación porque el Consejo Técnico publicó las especificaciones





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

	Territorial.	<p>para la elaboración del PUGS y hay cosas que han aumentado que al momento de la contratación de la consultoría no se tenían en cuenta y esto hará que surjan inconvenientes al momento de la aprobación del PUGS.</p> <p>Se debe tener en cuenta que se acaba la ordenanza y el PDOT por lo tanto es necesario apurarse en la aprobación para no quedarnos sin ordenanza</p>
--	--------------	---

Socialización de fecha 16 de octubre de 2020

Número de intervenciones 11

Nombres y Apellidos	Sector al que Representa	Resumen de Intervenciones	Respuestas
40. Lcda. Julieta Salazar.	Presidenta del barrio San José de Bellavista.	Manifiesta su alegría y su acuerdo con la presentación del primer borrador que ha realizado la Arq. Ruth Ortiz, expresa que su deseo es que todo lo que se ha presentado se cumpla por el bien de la ciudadanía.	
41. Sra. Irene Morales.	Presidente del GAD Parroquial de Huachi Grande.	Expresa su felicitación a la Arq. Ruth Ortiz por la presentación del primer borrador del PDOT y solicita que el Municipio no permita los rellenos y construcciones que se están realizando en las quebradas de las parroquias, indica que no se respeta la Ley de quebradas y se construye en zonas de alto riesgo y esto puede luego ocasionar catástrofes naturales. Ya que este es un primer borrador pide que se tome en cuenta su pedido.	





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

<p>42. Arq. Ruth Ortiz.</p>	<p>Jefa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p>		<p>Manifiesta que si se tiene conocimiento de este problema, que se está dando en todos las quebradas del cantón, hay que ser más rígidos en el control para evitar situaciones adversas con la naturaleza, indica que se tomará en consideración su pedido.</p>
<p>43. Sr. Jairo Gamboa.</p>	<p>Técnico del GAD Parroquial de Unamuncho.</p>	<p>Solicita también el control de los rellenos de las quebradas, ya que en Unamuncho se ha convertido en un tema que está causando muchos inconvenientes, pide que se priorice este tema en la planificación 2020 - 2050. Además, solicita que en el tema productivo se tome muy en cuenta a la parroquia por el polo de desarrollo en el que se está convirtiendo por el centro de transferencia agroindustrial, que se incluya este pedido para concretar este proyecto. También en el tema productivo hay una iniciativa que se denomina Puerto Seco que se está tratando de llevar a cabo a nivel provincial, solicita que se incluyan las parroquias de Ambato para ser parte de este gran proyecto. De igual manera como sabemos que el PDOT debe ir de la mano con el Plan de Uso y Gestión del Suelo, pide tomar en cuenta todas las propuestas e iniciativas que se han manejado desde la parroquia.</p>	
<p>44. Arq. Ruth Ortiz.</p>	<p>Jefa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p>		<p>Señala que la gente no está teniendo en cuenta el peligro que conlleva rellenar una quebrada sin ningún tratamiento técnico y que este es un problema en todo el país, pues al estar atravesados por</p>





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

la cordillera de los Andes existen muchas quebradas, mismas que están siendo mal utilizadas.

En cuanto al centro de transferencia agroindustrial, es uno de los proyectos que se han tomado muy en cuenta, se va a completar este trabajo para poner al servicio de la ciudadanía que va a ayudar especialmente a los agricultores y a la comercialización de productos.

Se está tomando muy en cuenta los PDOT de las parroquias y por eso se ha solicitado que envíen sus propuestas para que sean incluidas.

Sobre la propuesta del proyecto Puerto Seco, indica que es un Plan Estratégico a nivel nacional, por lo tanto, como Municipio no se puede impedir el ingreso a formar parte del mismo, lamentablemente tampoco se ha terminado el estudio de este Plan, sería bueno incluirle en este periodo, como Municipio se debe actualizar el PDOT cuando existen estos proyectos a nivel nacional para que todos formen parte de los mismos.

El Plan de Uso y Gestión del Suelo ya visitó las parroquias y levantó la información, han presentado a la Municipalidad el primer borrador que tiene que ver con la primera etapa que se refiere al componente estructurante y urbanístico, se hará la revisión y si es necesario algunas correcciones y posteriormente se pondrá a consideración de todos. Por la pandemia se alargó el plazo de entrega del PDOT para diciembre de 2020 y luego de eso se pretende sacar una resolución en la que se posponga la entrega para un año después de haber terminado el estado de excepción, es decir, para





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

			<p>septiembre del 2021. A todo existe un inconveniente que Ambato tiene un Plan aprobado hasta el 2020, por lo tanto, se necesita que se apruebe los dos Planes y la normativa del Plan de Uso y Gestión del Suelo, es por esto que se ha iniciado las socializaciones para poder llevar a que se apruebe en Concejo y aprobar los estudios y luego socializar nuevamente con las normativas correspondientes. Dentro de los proyectos, también consta que como cantón nos hagamos cargo de la limpieza del canal de riego, ya que no se puede esperar que se lleven a cabo los convenios de las diferentes provincias, y de acuerdo a un estudio que se hizo con la hermandad alemana se determinó que la contaminación es muy alta en las aguas del canal y que si seguimos regando con esas aguas vamos a provocar más contaminación al suelo, por lo tanto, nuestro proyecto principal sería hacer un tratamiento para descontaminar un poco el agua del canal de riego Latacunga – Salcedo - Ambato.</p>
<p>45. Sr. Patricio Pérez.</p>	<p>Representante de la Junta Parroquial de Montalvo.</p>	<p>Indica que ellos como parroquia ya realizaron el PDOT y que fue aprobado y subido a la plataforma para su seguimiento, pero desea solicitar que en la actualización de los PUGS se tome en cuenta que ellos solicitaron una expansión de la zona urbana, pues existen lugares como la escuela, un centro de acopio de papas y el sub centro de salud de la parroquia que no poseen alcantarillado y no se puede intervenir por estar en la zona rural, indica que ya se han</p>	





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

		enviado los oficios correspondientes solicitando que se tome en cuenta su pedido.	
46. Arq. Ruth Ortiz.	Jefa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.		Menciona que si se tiene conocimiento de este particular, pues se está en coordinación con la consultoría que está realizando el PUGS, expresa que entiende el pedido pues por tener un área urbana muy pequeña la parroquia no ha podido avanzar, se tendrá muy en cuenta su pedido.
47. Sr. Lenin Salazar.	Presidente del GAD Parroquial de Augusto N. Martínez.	Solicita que se considere la conectividad entre parroquias, pues existe mucho transporte informal y se necesita que se abra un cupo para el transporte interparroquial y de esta manera poder controlar y no crear caos en las parroquias, que se tome en cuenta y se incluya en el nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial su pedido.	
48. Arq. Ruth Ortiz.	Jefa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.		Manifiesta que si se ha pensado contratar un plan de movilidad sostenible, pero todo ha quedado detenido por motivos de la pandemia y no se puede tomar datos reales, indica que es un pedido de todas las parroquias y se espera que en el plan de movilidad sostenible se dé una respuesta y como Municipalidad se creará un plan para complementar la propuesta y se tomará en cuenta los pedidos para dar una solución a este problema.
49. Sra. Natividad Caiza.	Presidenta del GAD Parroquial de Pilahuín.	Solicita que los valores que se paga por los predios sean regulados, ya que son muy altos y lo que produce la tierra no alcanza para poder pagar los impuestos. El problema de la basura que	





27 VERIFICADO SETE

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

		<p>se está dando cuando gente que pasa en sus autos y van botando en las vías, contaminando de esta manera el medio ambiente que ellos están tratando de cuidar, cuál sería una solución.</p> <p>Indica que ellos como GAD tienen un proyecto de alcantarillado y que se han encontrado con el inconveniente al tratar de cruzar la vía, EMAPA les indicó que Obras Públicas no permitiría el paso, cuál sería el procedimiento a seguir para continuar con el proyecto.</p>	
<p>50. Arq. Ruth Ortiz.</p>	<p>Jefa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p>		<p>Se refiere sobre los impuestos va a conversar en el Municipio con Avalúos y Catastros para saber de qué manera se realiza el cálculo de los impuestos, este tema no está en el PDOT, pero dará una explicación satisfactoria.</p> <p>Sobre la basura indica que se está coordinando con GIDSA para que se extienda el sistema de recolección en las parroquias especialmente en Pilahuín, San Fernando, Pasa y este tema si está en el PDOT y se dará seguimiento.</p> <p>Sobre el alcantarillado indica que si es una vía del Ministerio de Obras Públicas si existe un impedimento, pero a la vez la ley permite hacer el cruce y luego se debe dejar reparando los daños que se cause, indica que se hará un acercamiento con EMAPA para conocer mejor el tema y dar una solución.</p>



Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

8. Análisis.

La República del Ecuador finalizó su estado de excepción el 13 de septiembre del 2020, pero no se ha terminado la emergencia sanitaria por la pandemia, por tal motivo los Gobiernos Autónomos Descentralizados se encuentran a cargo de emitir medidas de prevención para evitar el contagio y propagación del COVID-19, a partir de la fecha mencionada la ciudad se encuentra en semáforo amarillo con ciertas restricciones.

Por tal motivo, se coordinó con los actores sociales referentes para el proceso como son, Concejales, Miembros representantes de la sociedad civil, Miembros del Consejo de Planificación Participativa del GADMA, Directores del GADMA y Gerentes de Empresas Públicas, Presidentes de GAD's Parroquiales, representantes del transporte rural, representantes de las cámaras y representantes barriales y ciudadanía en general. Por parte de la Dirección de Planificación, se envía en primera instancia el primer cronograma con fechas y horas para las socializaciones, pero luego de dar a conocer problemas internos dentro de la dirección se envía nuevo documento con el cronograma y fechas, las cuales son desde el día lunes 12 de octubre hasta el día viernes 16 de octubre del 2020 a las 16h00 por la plataforma Teams, para lo que se realizó el proceso de convocatoria por vía mail.

Durante el proceso de socialización se dio a conocer a los asistentes los proyectos que forman parte de los componentes del Plan de Ordenamiento Territorial y como se efectuó la actualización del mismo tomando en cuenta varios aspectos cruciales como la concordancia con el Plan de Uso y Gestión de Suelo, para que ambos planes se puedan complementar en su estructura y emitir una sola normativa que se aplicará para el bien de la ciudad, el cual se plantea su estudio hasta el año 2050.

El derecho a la participación ciudadana se ejerce desde espacios de representatividad individual o colectiva en los asuntos de interés público, en este sentido, la Municipalidad al tener implementado un sistema de participación ciudadana consulta y recoge aportes de los actores ciudadanos que en este caso son: Concejales, Miembros representantes de la sociedad civil, Miembros del Consejo de Planificación Participativa del GADMA, Directores del GADMA y Gerentes de Empresas Públicas, Presidentes de GAD'S Parroquiales, representantes del transporte rural, representantes de las cámaras, representantes barriales y ciudadanía en general, respecto a las Socializaciones de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial "Cantón Ambato PDOT – 2020-2050"

Tomando en cuenta lo antes mencionado, se toman los aportes ciudadanos como insumos para la toma de decisiones por parte de los miembros de la Dirección de Planificación.

9. Conclusiones:

9.1. La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social ha cumplido con el proceso de participación ciudadana de conformidad con la normativa vigente que consta en el numeral 2.- antecedentes legales de este informe.

9.2. Se realizó el proceso de Socialización de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial "Cantón Ambato PDOT – 2020-2050", por medios virtuales debido a la emergencia sanitaria nacional con la participación de Concejales, Miembros representantes de la sociedad civil, Miembros del Consejo de Planificación Participativa del GADMA, Directores del GADMA y Gerentes de Empresas Públicas, Presidentes de GAD'S Parroquiales, representantes del transporte rural, representantes de las cámaras, representantes barriales y ciudadanía en general; Arq. Julio

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

Rodríguez Director de Planificación y Técnicos Departamentales de la Municipalidad.

9.3. En la Socialización de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial “Cantón Ambato PDOT – 2020-2050”, los actores ciudadanos asistentes realizaron aportes para pulir de mejor manera los planes, programas y proyectos que lo conforman y dan por conocido el primer borrador del Plan de Ordenamiento Territorial 2020 - 2050.

10. Recomendación.

10.1. Una vez que se ha ejecutado el proceso Socialización de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial “Cantón Ambato PDOT – 2020-2050”, ponemos en conocimiento los aportes ciudadanos y participantes que constan en el numeral 7.2. del presente informe para el respectivo análisis técnico y jurídico, y de ser el caso sean considerados, salvo mejor criterio de la Dirección de Planificación y la Jefatura de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

11. Anexos.

Anexo 1 - Socialización: Modelo de convocatorias, registro de entrega de convocatoria, registro de asistencia y registro fotográfico:

Realizó

Ing. Andrea Lara
Técnico de Participación Ciudadana

Apoyo

Tgla. Wilma Villacis
Apoyo Administrativo de Participación Ciudadana

Revisado y Aprobado

Neida Vásconez I.
Secretaria de Participación Ciudadana y Control Social



Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

ANEXO 1



29 VEONTEK...
[Handwritten signature]

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

Archivo fotográfico de la Socialización de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial "Cantón Ambato PDOT – 2020-2050".

Lugar: Medios Virtuales

Fecha: Lunes 12 de octubre al viernes 16 de octubre del 2020

Foto 1.

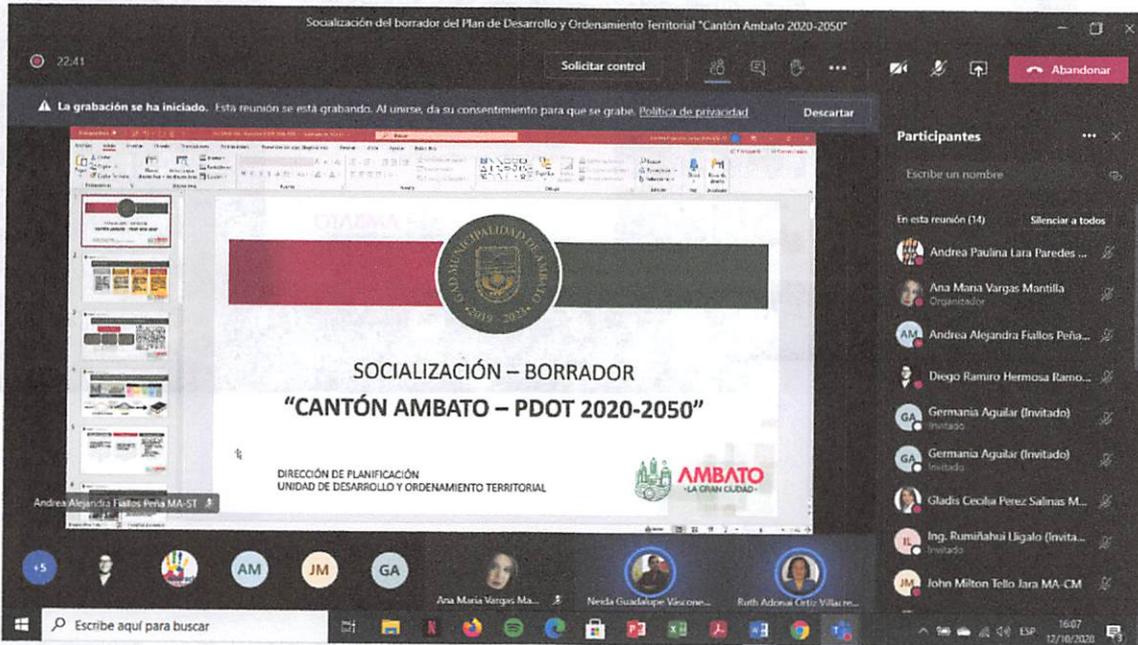
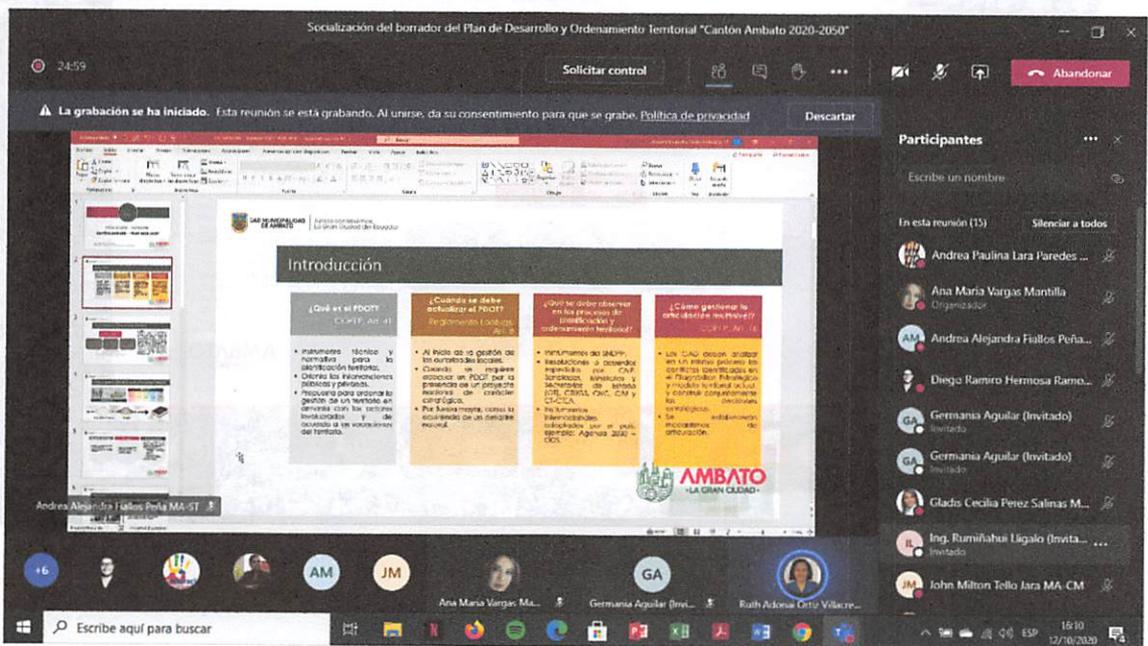


Foto 2.



Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs. : (03)2997800, 2997802, 2997803 - Ambato – Ecuador



AMBATO
LA GRAN CIUDAD



Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

Foto 3.

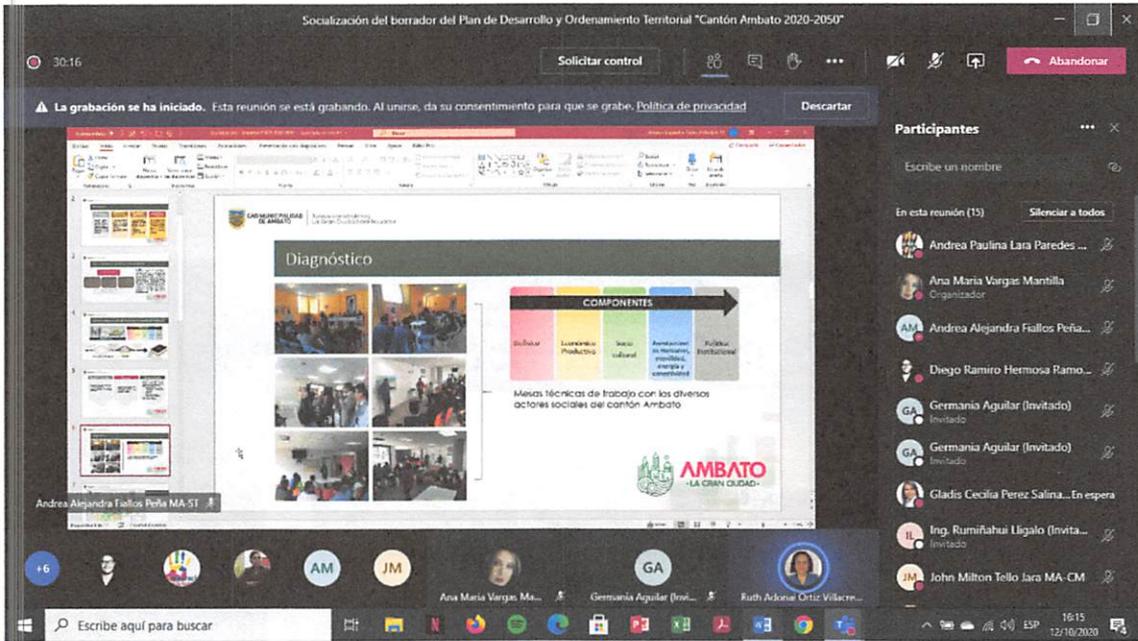
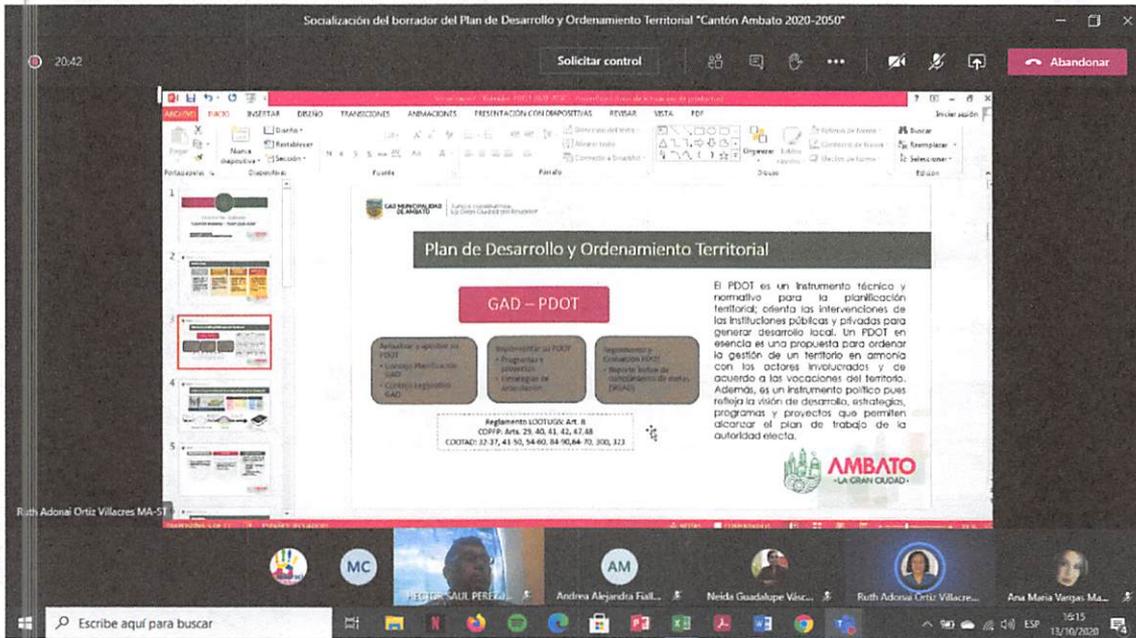


Foto 4.



Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs. :(03)2997800. 2997802. 2997803 - Ambato – Ecuador



AMBATO
LA GRAN CIUDAD



Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

Foto 5.

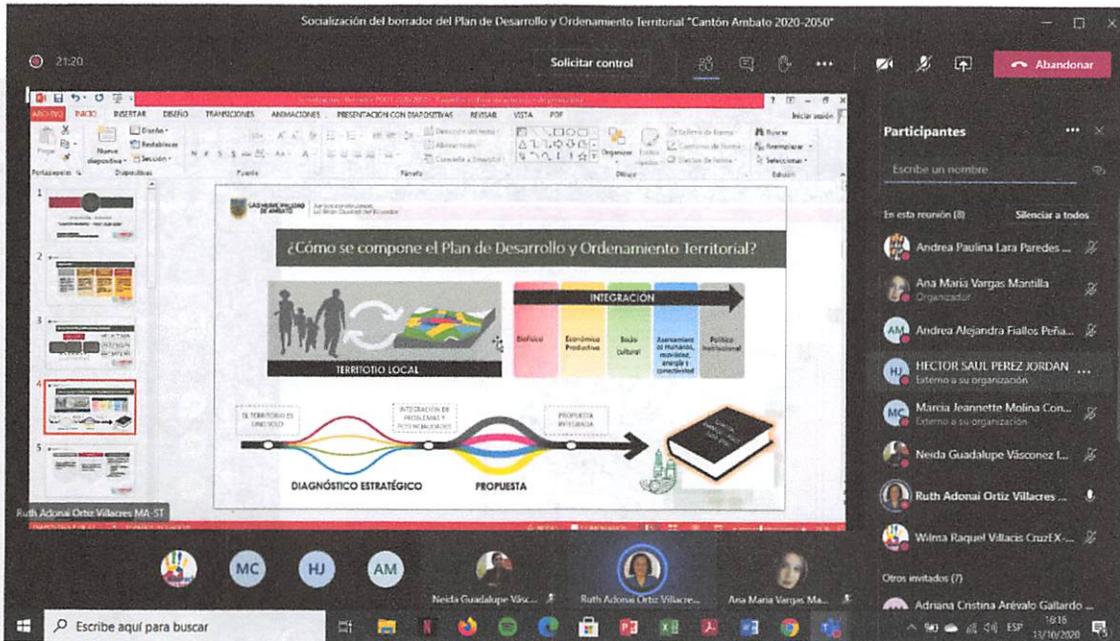
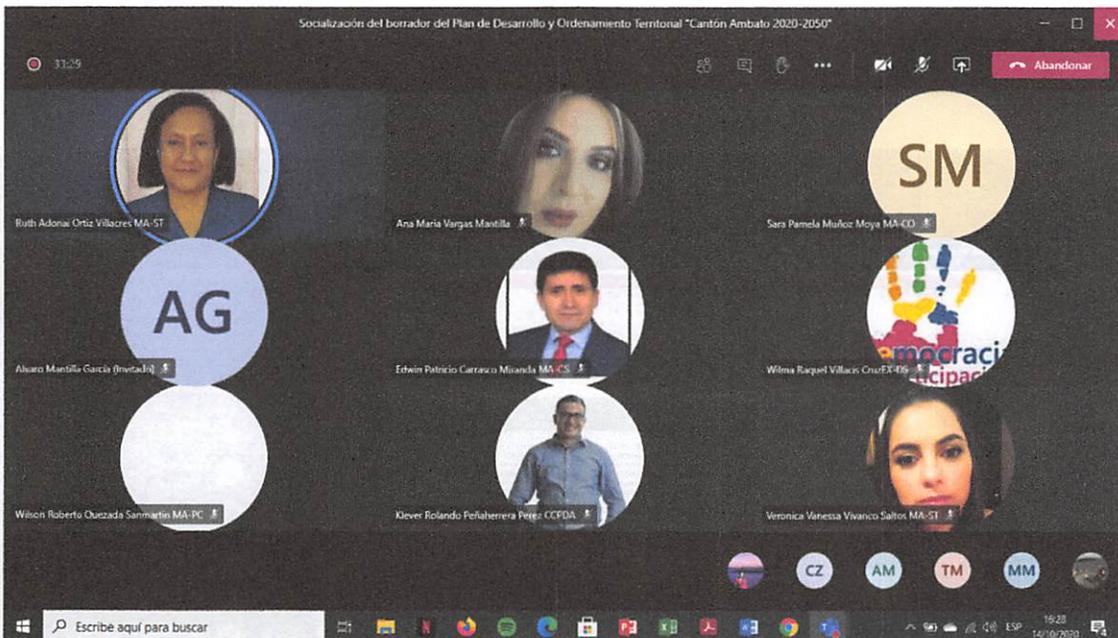


Foto 6.



Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs. :(03)2997800, 2997802, 2997803 - Ambato – Ecuador



AMBATO
LA GRAN CIUDAD



Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

Foto 7.

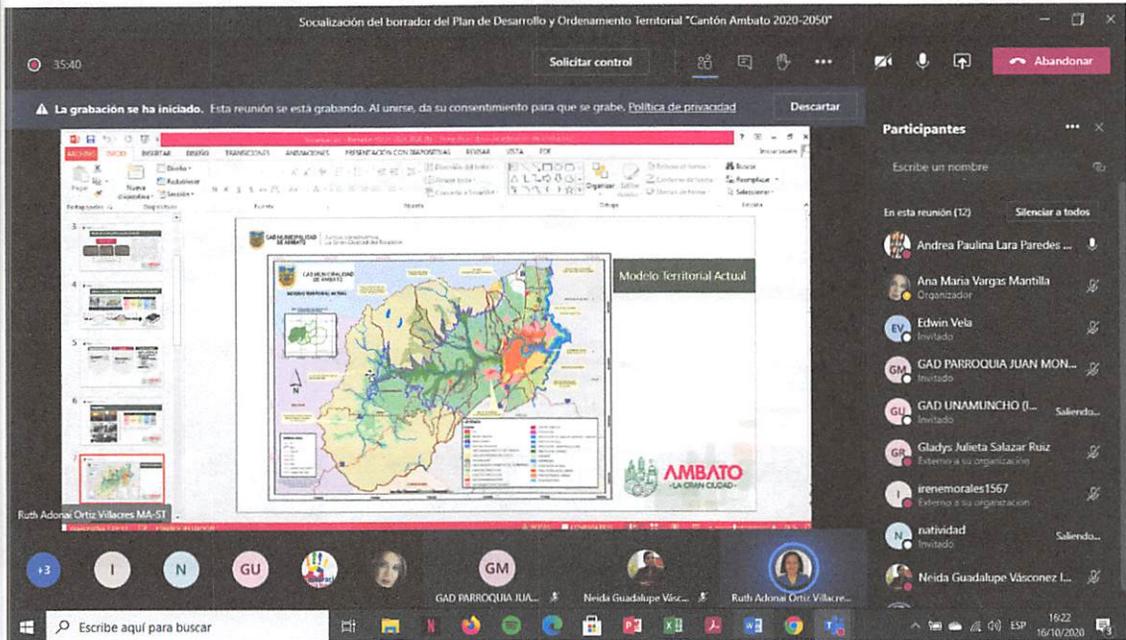
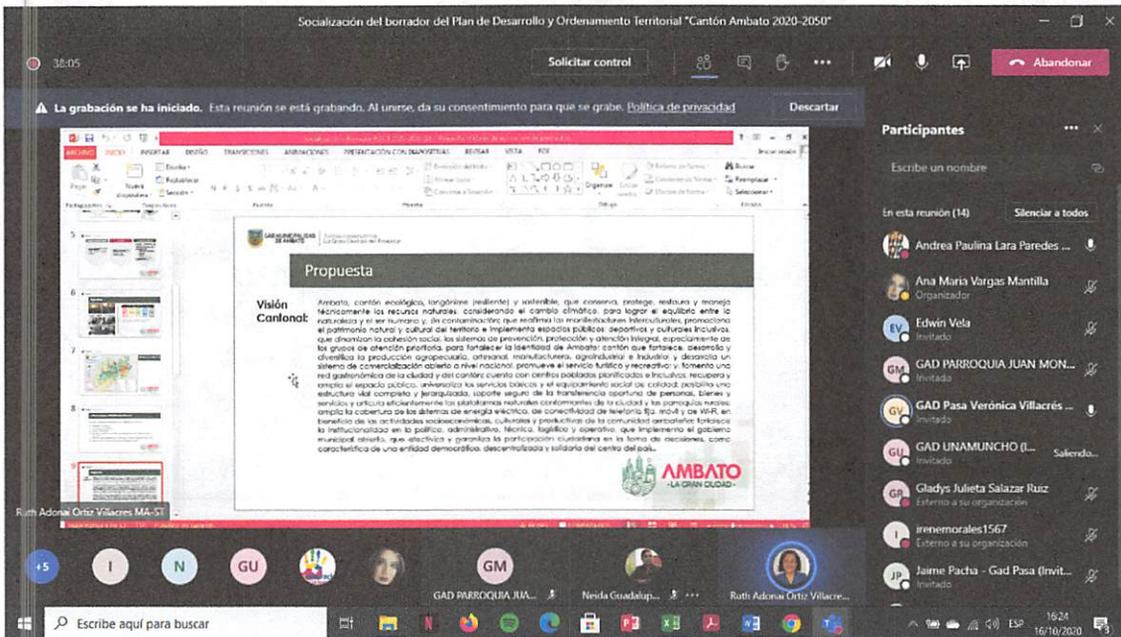


Foto 8.



Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs. : (03) 2997800. 2997802. 2997803 - Ambato – Ecuador



AMBATO
LA GRAN CIUDAD



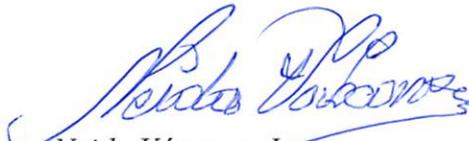
REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

31. TR. 10. 2020
[Firma]

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

CONVOCATORIA

La Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato en atención a oficio N° DP-20-878 FW: 2020-32199 de fecha 25 de septiembre del 2020 suscrito por la Arq. Ruth Ortiz Jefa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Arq. Julio Rodríguez Director de Planificación convoca a participar de la socialización del Borrador del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial "Cantón Ambato – PDOT 2020-2050", la cual se realizará de manera virtual (Windows TEAMS) el día **Lunes 12 de octubre de 2020 a las 16H00.**


Neida Vásconez I.

**SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**



SECRETARÍA
ff



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

CONVOCATORIA

*La Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato en atención a oficio N° DP-20-878 FW: 2020-32199 de fecha 25 de septiembre del 2020 suscrito por la Arq. Ruth Ortiz Jefa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Arq. Julio Rodríguez Director de Planificación convoca a participar de la socialización del Borrador del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial "Cantón Ambato – PDOT 2020-2050", la cual se realizará de manera virtual (Windows TEAMS) el día **Martes 13 de octubre de 2020 a las 16H00.***

Neida Vásquez I.

**SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**





STATE OF CALIFORNIA, COUNTY OF [illegible]

[illegible]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

33 - TRES y TRES
[Firma]

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

CONVOCATORIA

*La Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato en atención a oficio N° DP-20-878 FW: 2020-32199 de fecha 25 de septiembre del 2020 suscrito por la Arq. Ruth Ortiz Jefa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Arq. Julio Rodríguez Director de Planificación convoca a participar de la socialización del Borrador del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial "Cantón Ambato – PDOT 2020-2050", la cual se realizará de manera virtual (Windows TEAMS) el día **Miércoles 14 de octubre de 2020 a las 16H00.***

Neida Vásquez I.

**SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

34 TREP...
②

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

CONVOCATORIA

*La Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato en atención a oficio N° DP-20-878 FW: 2020-32199 de fecha 25 de septiembre del 2020 suscrito por la Arq. Ruth Ortiz Jefa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Arq. Julio Rodríguez Director de Planificación convoca a participar de la socialización del Borrador del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial "Cantón Ambato – PDOT 2020-2050", la cual se realizará de manera virtual (Windows TEAMS) el día **Jueves 15 de octubre de 2020 a las 16H00.***

Neida Vásconez I.

**SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

35 TREINTA Y CINCO
P

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

CONVOCATORIA

*La Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato en atención a oficio N° DP-20-878 FW: 2020-32199 de fecha 25 de septiembre del 2020 suscrito por la Arq. Ruth Ortiz Jefa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Arq. Julio Rodríguez Director de Planificación convoca a participar de la socialización del Borrador del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial "Cantón Ambato – PDOT 2020-2050", la cual se realizará de manera virtual (Windows TEAMS) el día **Viernes 16 de octubre de 2020 a las 16H00.***

Neida Vásconez I.

**SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**





1914
MAY 10 1914

RECEIVED

MEMORANDUM

TO: THE PRESIDENT

FROM: THE SECRETARY OF WAR

SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text]



1914
MAY 10 1914



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Anohog

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN - BORRADOR DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL "CANTÓN AMBATO 2020 - 2050"

Día 1 - Lunes 12 de octubre del 2020 / 10:00 a.m.

MAPEO DE ACTORES

NOMBRE	CARGO	# TELÉFONO	E - mail	OBSERVACIONES
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE AMBATO				
Dr. Javier Altamirano Sánchez	Alcalde de Ambato		jaltamirano@ambato.gob.ec	
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL				
Ing. Diana Caiza	Vicealcaldesa - Concejales Rural de Ambato	0967455445	vicealcaldia8789@gamil.com	
Magister José Elías Moreta Masabalin	Concejales Rural de Ambato	0958947043	eliasmoreta2015@gmail.com	
Dr. Manuel Elías Pálate Criollo	Concejales Rural de Ambato	0998045203	manuelytopalate@hotmail.com	
Dra. Cecilia Pérez	Concejales Rural de Ambato	0992941604	dragcperez@gamil.com	
Ing. Magister Sandra Patricia Caiza Toalombo	Concejales Rural de Ambato	0991218759	spcaiza@yahoo.es	
Ing. Rumiñahui Lligalo	Concejales Rural de Ambato	0984675338	rlligalo@gmail.com	
Ab. Alex Francisco Valladares Cevallos	Concejales Urbano de Ambato	0982449906	alx.valladares@gmail.com	
Srta. María de los Ángeles Llerena	Concejales Urbano de Ambato	0984517497	angeles.llerena@gmail.com	
Dra. Anabel Pérez	Concejales Urbano de Ambato	0992553147	anabel_ccca05@hotmail.com	
Abg. María José López	Concejales Urbano de Ambato	0984667015	mjlopezcobo@gmail.com	
Ing. Robinson Manuel Loaiza Pardo	Concejales Urbano de Ambato	0999217184	rloaizaconcejal@gmail.com	
Ing. Salomé Marín Núñez	Concejales Urbano de Ambato	0984922063	salom3@hotmail.com	
Eco. John Tello Jara	Concejales Urbano de Ambato	0999241109	johntello2004@yahoo.com	

Responsables: Ing. Andrea Lara, Tlga. Wilma Villacis C.

36 T...
[Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN - BORRADOR DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL "CANTÓN AMBATO 2020 - 2050"

Día 1 - Lunes 12 de octubre del 2020 / 10:00 a.m.

MAPEO DE ACTORES

NOMBRE	CARGO	# TELÉFONO	E - mail	OBSERVACIONES
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE AMBATO				
Dr. Javier Altamirano Sánchez	Alcalde de Ambato		jaltamirano@ambato.gob.ec	
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL				
Ing. Diana Caiza	Vicealcaldesa - Concejales Rural de Ambato	0967455445	vicealcaldia8789@gamil.com	
Magister José Elías Moreta Masabalin	Concejales Rural de Ambato	0958947043	eliasmoreta2015@gmail.com	
Dr. Manuel Elías Pálata Criollo	Concejales Rural de Ambato	0998045203	manuelytopalate@hotmail.com	
Dra. Cecilia Pérez	Concejales Rural de Ambato	0992941604	dragcperez@gamil.com	
Ing. Magister Sandra Patricia Caiza Toalombo	Concejales Rural de Ambato	0991218759	spcaiza@yahoo.es	
Ing. Rumiñahui Lligalo	Concejales Rural de Ambato	0984675338	rlligalo@gmail.com	
Ab. Alex Francisco Valladares Cevallos	Concejales Urbano de Ambato	0982449906	alx.valladares@gmail.com	
Srta. María de los Ángeles Llerena	Concejales Urbano de Ambato	0984517497	angeles.llerena@gmail.com	
Dra. Anabel Pérez	Concejales Urbano de Ambato	0992553147	anabel_ccca05@hotmail.com	
Abg. María José López	Concejales Urbano de Ambato	0984667015	mjlopezcobo@gmail.com	
Ing. Robinson Manuel Loaiza Pardo	Concejales Urbano de Ambato	0999217184	rloaizaconcejal@gmail.com	
Ing. Salomé Marín Núñez	Concejales Urbano de Ambato	0984922063	salom3@hotmail.com	
Eco. John Tello Jara	Concejales Urbano de Ambato	0999241109	johntello2004@yahoo.com	

Responsables: Ing. Andrea Lara, Tlga. Wilma Villacis C.

ST
TRINIDAD
SANCHEZ

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN - BORRADOR DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL "CANTÓN AMBATO 2020 - 2050"

Día 2 - Martes 13 de octubre del 2020 / 10:00 a.m.

MAPEO DE ACTORES

NOMBRE	CARGO	# TELÉFONO	E - mail	OBSERVACIONES
CONCEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA DEL GADMA				
Sra. Merci Muñoz	Miembro del Consejo de Planificación Participativa de GADMA	0984198198	mercimunoz@outlook.com	
Lcdo. Oscar Galarza	Miembro del Consejo de Planificación Participativa de GADMA	0999218554	cocogalarzagalarza@hotmail.com	
Lcdo. Héctor Pérez	Miembro del Consejo de Planificación Participativa de GADMA	0995627858	hspj1801@hotmail.com	
MIEMBROS DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN				
Arq. Julio Rodríguez	Director de Planificación del GADMA	0984751139	jcrodriguez@ambato.gob.ec	
FUNCIONARIOS DEL GADMA				
Sra. Neida Vaconez I.	Secretaria de Participación ciudadana y Control Social	0999581564	nvasconez@ambato.gob.ec	
Ing. Andrea Lara	Técnica de Participación Ciudadana y Control Social	0987207823	alara@ambato.gob.ec	
Tlgo. Wilma Villacis C.	Técnica de Apoyo de Participación Ciudadana y Control Social	0987714525	wvillacis@ambato.gob.ec	
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL				
Dr. Manuel Caizabanda	Prefecto de Tungurahua	098355 3597	ivan.gavilanes@tungurahua.gob.ec	
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN				
Dr. Leonardo Mosquera	Coordinador Zonal 3 del Ministerio de Educación	0984446856	segundo.mosquera@educacion.gob.ec / cifam62@yahoo.es	
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD				
	Director Distrital 18D02	032421641/032423227		
Ing. Andrés Jaramillo	Gerente del Hospital General Docente Ambato	0992156420	andres.jaramillo@mospz3.hga.gob.ec	
REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES				
Sr. Ángel Tobías Ayme Ayme	Asociación de Vigilantes de Vehículos Luz de América	0981 349 670	angellayme1012@yahoo.com	

38 TABLA 1 de 1

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

Sra. Teresa Amaluisa	Asociación Pachano de la Plaza Pachano	0985 63214	
REPRESENTANTES DE LAS CAMARAS DE LA PRODUCCIÓN			
Ing. Carlos López	Presidente de la Cámara de la Construcción	0999007533	camaraconstruccionambato@hotmail.com
Dra. Lilia Villavicencio	Presidenta de la Cámara de Calzado de Tungurahua	0992961647	gerencia@calzadoliwi.ec caltuecuador@hotmail.com
Ing. Nelson Solís	Presidente de la Cámara de Artesanos de Tungurahua	099 207 6578	
Ing. Paúl Pinto	Presidente de la Cámara de Turismo de Tungurahua	0999920344	gerencia@hotelambato.com
Ing. Iván Izurieta	Presidente de la Cámara de Emprendedores de Tungurahua	0959592267	
Ing. Patricio Albán	Gerente Parque Industrial (CEPIA)	998048215	cepia2605@yahoo.es
REPRESENTANTES DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA			
Ing. Gonzalo Callejas Herdoiza	Presidente de la Cámara de Industrias de Tungurahua	0994808900	gcallejas@ctu.com.ec
REPRESENTANTES DE LA CAMARA DE COMERCIO			
Ing. Diego Mosquera	Presidente Cámara de Comercio	0984309206	
REPRESENTANTE DE LA RED DE PLAZAS Y MERCADOS			
Lcdo. Oscar Galarza	Presidente de la Red de Plazas y Mercados (E)	0999218554	cocogalarzagalarza@hotmail.com
Pakita Lopez	Mercado Central	0984051365	pakita-lopez69@hotmail.com

Responsables: Ing. Andrea Lara, Tlga. Wilma Villacis C.

Sra. Teresa Amaluisa



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN - BORRADOR DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL "CANTÓN AMBATO 2020 - 2050"

Día 3 - Miércoles 14 de octubre del 2020 / 10:00 a.m.

MAPEO DE ACTORES

NOMBRE	CARGO	# TELÉFONO	E - mail	OBSERVACIONES
DIRECTORES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GADMA				
Arq. Julio Rodríguez	Director de Planificación del GADMA	0984751139	jcrodriguez@ambato.gob.ec	
Abg. Jaime Camacho	Director de Cultura del GADMA	0998397603	jmcamacho@ambato.gob.ec	
CrnI. Carlos Guerrero	Dirección de Tránsito, Transporte y Movilidad	0999452306	cguerrero@ambato.gob.ec	
Ing. Diana Garcés	Dirección de Control y Gestión Ambiental	0995097049	dgarces@ambato.gob.ec	
Ing. Jaime Garrido	Dirección Administrativa	0984934602	jgarrido@ambato.gob.ec	
Ing. Álvaro Mantilla	Dirección de Servicios Públicos	0984585386	amantilla@ambato.gob.ec	
Ing. Alejandra Garzón	Dirección de Desarrollo Social	0979190414	mgarzon@ambato.gob.ec	
Arq. Trajano Sánchez	Dirección de Gestión del Suelo	0996135765	tsanchez@ambato.gob.ec	
Ing. Priscila Fernández	Dirección Financiera	0984324385	pfernandez@ambato.gob.ec	
Ing. Fabián Zúñiga	Dirección de Tecnologías de la Información	0958964025	fzuniga@ambato.gob.ec	
Arq. Manuel Guzmán	Dirección de Avalúos y Catastro	0995854939	mguzman@ambato.gob.ec	
Ing. Klever Padrón	Dirección de Obras Públicas	0939887594	kpadron@ambato.gob.ec	
Lcdo. Francisco Vaca	Dirección de Comunicación	0987823272	fvaca@ambato.gob.ec	
Ing. Cristian Zúñiga	Secretario Ejecutivo de Gestión Estratégica	0979598113	clzuniga@ambato.gob.ec	

NO
CORRENTA

<p>1. <u>Introduction</u></p> <p>The purpose of this report is to analyze the impact of the new policy on the company's performance. The data is collected from various departments and is presented in the following sections.</p>	<p>2. <u>Methodology</u></p> <p>The data was collected through a series of interviews and surveys conducted over a period of six months. The sample size was 100 employees across all departments.</p>	<p>3. <u>Results</u></p> <p>The results show a significant increase in productivity and employee satisfaction. The new policy has led to a 15% increase in output and a 20% increase in satisfaction scores.</p>	<p>4. <u>Conclusion</u></p> <p>The new policy has had a positive impact on the company's performance. It is recommended that the policy be continued and further refined to maximize its benefits.</p>
<p>5. <u>Discussion</u></p> <p>The findings of this study are consistent with previous research on the benefits of flexible work arrangements. The data suggests that the new policy has successfully addressed the needs of employees and improved overall organizational performance.</p>	<p>6. <u>Limitations</u></p> <p>The study has several limitations, including a relatively small sample size and a short duration. Future research should explore the long-term effects of the policy and its impact on other organizational factors.</p>	<p>7. <u>References</u></p> <p>Smith, J. (2018). The Impact of Flexible Work Arrangements on Employee Productivity. <i>Journal of Business Management</i>, 15(2), 123-135.</p>	<p>8. <u>Appendix</u></p> <p>Appendix A: Survey Questions</p> <p>Appendix B: Interview Transcripts</p>
<p>9. <u>Appendix A</u></p> <p>Q1: How satisfied are you with your current work arrangement?</p> <p>Q2: How do you feel about the new policy?</p>	<p>10. <u>Appendix B</u></p> <p>Interview with John Doe, Department Manager</p> <p>Interview with Jane Smith, Employee</p>	<p>11. <u>Appendix C</u></p> <p>Table 1: Productivity Data</p> <p>Table 2: Satisfaction Scores</p>	<p>12. <u>Appendix D</u></p> <p>Table 3: Summary of Findings</p>



Abg. Esteban Andrade	Secretaría del Concejo Municipal	0994963563	eandrade@ambato.gob.ec	
REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES				
Ing. Javier Alejandro Ortiz	Gerente EP del Mercado Mayorista Ambato	0992745058	gerencia@ambato-ema.gob.ec	
Ing. Ricardo López	Gerencia EP-EMAPA-A	0982859971	ricardo_05ing@hotmail.com	
Ing. Diana Fiallos	Gerencia EPM-GIDSA	0998580310	dfiallos@ambato.gob.ec	
REPRESENTANTES DE ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS DEL GADMA				
Dra. María José Gavilánez	Gerente Hospital Municipal "NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED"			
Crnl. Patricio Carrasco	Director de COMSECA	0984626160	pcarrasco@ambato.gob.ec	
Abg. Julieta Sevilla	Registradora de la Propiedad (E)	0995426659	jsevilla@ambato.gob.ec	
Abg. Miguel Herrera	Coordinación de Terminales Terrestres	0982038731	mherrera@ambato.gob.ec	
Abg. Klever Peñaherrera	Secretario Ejecutivo del Concejo Cantonal de Protección de Derechos.	0999014254	kpenaherrera@ambato.gob.ec	
REPRESENTANTES DE ENTIDADES ADSCRITAS AL GADMA				
Sra. Diana Almeida	Directora del Comité Permanente de las Fiestas de las Flores y la Frutas	0958843439	director@fiestasdeambato.com	
	Cuerpo de Bomberos			

Responsables: Ing. Andrea Lara, Tlga. Wilma Villacis C.

21 COORDINADOR DE OHO

Handwritten title or header text, possibly "Handwritten notes" or similar.

Handwritten text in the first row, left column.

Handwritten text in the second row, left column.

Handwritten text in the third row, left column.

Handwritten text in the fourth row, left column.

Handwritten text in the fifth row, left column.

Handwritten text in the sixth row, left column.

Handwritten text in the seventh row, left column.

Handwritten text in the eighth row, left column.

Handwritten text in the ninth row, left column.

Handwritten text in the tenth row, left column.

Handwritten text in the first row, right column.

Handwritten text in the second row, right column.

Handwritten text in the third row, right column.

Handwritten text in the fourth row, right column.

Handwritten text in the fifth row, right column.

Handwritten text in the sixth row, right column.

Handwritten text in the seventh row, right column.

Handwritten text in the eighth row, right column.

Handwritten text in the ninth row, right column.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN - BORRADOR DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL "CANTÓN AMBATO 2020 - 2050"

Día 4 - Jueves 15 de Octubre del 2020 / 10:00 a.m.

MAPEO DE ACTORES

NOMBRE	CARGO	# TELÉFONO	E - mail	OBSERVACIONES
JUNTAS PARROQUIALES				
Ab. Segundo José Caiza Caiza	Presidente del GAD Parroquial Rural Santa Rosa y Presidente de CONAGOPARE	0984501719	kawrakay@gmail.com	
Sr. Luis Humberto Moreta Chocho	Presidente del GAD Parroquial Rural Ambatillo	0979507797	luismoreta1977@hotmail.com	
Sr. Santiago Rodrigo Lozada Mayorga	Presidente del GAD Parroquial Rural Atahualpa	0984362808	fanlozadas@gmail.com	
Mario Lenin Salazar Jerez	Presidente del GAD Parroquial Rural Augusto N. Martínez	0992630235	mariosalazar007@yahoo.es	
Sr. Ángel Mesías Guamán Ruiz	Presidente del GAD Parroquial Rural Constantino Fernández	0999639978	angelguaman099963@hotmail.com	
Sr. Luis Germán Cocha Bombón	Presidente del GAD Parroquial Rural Cunchibamba	0984352838	gadcunchibamba@hotmail.com	
Sra. Irene Elizabeth Morales Aldas	Presidente del GAD Parroquial Rural Huachi Grande	0983023156	irenemorales1567@hotmail.com	
Sr. Néstor Daniel Castro Reyes	Presidente del GAD Parroquial Rural Izamba	0992822653	danielcastro49@hotmail.com	
Sr. Segundo Francisco Pacari Maliza	Presidente del GAD Parroquial Rural Juan Benigno Vela	0985232614	gadjuanbenignovela@yahoo.com	
Sr. Luis Enrique Paguay Salinas	Presidente del GAD Parroquial Rural Juan Montalvo	0987041985	gadprmontalvo2019@hotmail.com	
Sr. Romel Narcizo López Fiallos	Presidente del GAD Parroquial Rural Picaihua	0998304345	romel05lf@yahoo.es	

42 Cuisa E. 15/10/20



No.	Name	Age	Sex	Religion
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

No.	Name	Age	Sex	Religion
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Sra. María Natividad Caiza Easna	Presidente del GAD Parroquial Rural Pilahuin	0986306038	caiza2018nativi@gmail.com	
Sr. Luis Alberto Pimbomaza Torosina	Presidente del GAD Parroquial Rural Quisapincha	0990714594	pimbomaza78@yahoo.es	
Sr. Jaime Gonzalo Pacha Pujos	Presidente del GAD Parroquial Rural San Antonio de Pasa	0991555910	jaimepacha@yahoo.es	
Sr. Pablo Ramiro Miniguano Ramos	Presidente del GAD Parroquial Rural San Bartolomé de Pinllo	0987291234	gadprpinllo@gamil.com	
Sr. Miguel Ángel Cayambe Toalombo	Presidente del GAD Parroquial Rural San Fernando	0968786463	miguelcayambe1@hotmail.com	
Sr. Ángel Patricio Aldaz Flores	Presidente del GAD Parroquial Rural Totoras	0999300574	gadtotoras@hotmail.com	
Sr. Wilson Roberto Manobanda Cunalata	Presidente del GAD Parroquial Rural Unamuncho	0995273338	gadpru2023@gmail.com	
REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DEL ÁREA RURAL DEL CANTÓN				
Doctor David Paucar	Presidente de la Corporación de Organizaciones Agrícolas Productivas y Juntas de regantes de la Zona Central (COAPSJURS)	0981882213	paucarjd@yahoo.es	
Ingeniera Norma Sánchez	Responsable del Fortalecimiento Organizativo del MAGAP Tungurahua	0997281516	norecu@yahoo.es	
Mg. José Iván Llamuca Quispilem	Federación Deportiva de Ligas Barriales y Parroquiales de Tungurahua "FEDEPROBAT"	0960176441	ibanllamuca_11@hotmail.es	
REPRESENTANTES DEL TRANSPORTE PÚBLICO (ÁREA RURAL DEL CANTÓN)				
Sr. Rene Urrutia	Union de Transporte Interprovincial	0984274548	rurrutia2006@hotmail.com	Convocatoria
Sr. Ángel Arboleda	Transporte en Carga Liviana	0999602087	angelarboleda409@yahoo.com	Convocatoria
Sr. Joaquín Jerez	Compañía Jerpazsol	0987832594	transportesjerpazsol@yahoo.es	Convocatoria
Sr. Aníbal Sánchez	Presidente Unión de Compañías en Taxi Parroquial Rural	0985513434	genius_sanches@hotmail.com	Convocatoria

43 OMBUSTRO DE REYES

Activity	Objectives	Materials	Procedure	Assessment
Introduction to the course	Students will understand the course objectives and the importance of the course.	Course syllabus, course objectives, and course materials.	Present the course syllabus and objectives to the students. Discuss the importance of the course and the role of the instructor.	Students will understand the course objectives and the importance of the course.
Review of basic concepts	Students will review the basic concepts of the course.	Basic concepts of the course.	Review the basic concepts of the course. Discuss the importance of these concepts and how they relate to the course.	Students will review the basic concepts of the course.
Introduction to the course	Students will understand the course objectives and the importance of the course.	Course syllabus, course objectives, and course materials.	Present the course syllabus and objectives to the students. Discuss the importance of the course and the role of the instructor.	Students will understand the course objectives and the importance of the course.
Review of basic concepts	Students will review the basic concepts of the course.	Basic concepts of the course.	Review the basic concepts of the course. Discuss the importance of these concepts and how they relate to the course.	Students will review the basic concepts of the course.
Introduction to the course	Students will understand the course objectives and the importance of the course.	Course syllabus, course objectives, and course materials.	Present the course syllabus and objectives to the students. Discuss the importance of the course and the role of the instructor.	Students will understand the course objectives and the importance of the course.
Review of basic concepts	Students will review the basic concepts of the course.	Basic concepts of the course.	Review the basic concepts of the course. Discuss the importance of these concepts and how they relate to the course.	Students will review the basic concepts of the course.
Introduction to the course	Students will understand the course objectives and the importance of the course.	Course syllabus, course objectives, and course materials.	Present the course syllabus and objectives to the students. Discuss the importance of the course and the role of the instructor.	Students will understand the course objectives and the importance of the course.
Review of basic concepts	Students will review the basic concepts of the course.	Basic concepts of the course.	Review the basic concepts of the course. Discuss the importance of these concepts and how they relate to the course.	Students will review the basic concepts of the course.

Responsables: Ing. Andrea Lara, Tlga. Wilma Villacis C.

2/21 CONCRETO 40120
①



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN - BORRADOR DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL "CANTÓN AMBATO 2020 - 2050"

Día 5 - Viernes 16 de Octubre del 2020 / 10:00 a.m.

MAPEO DE ACTORES

NOMBRE	CARGO	# TELÉFONO	E - mail	OBSERVACIONES
REPRESENTANTES DE LOS BARRIOS DEL ÁREA URBANA DE AMBATO				
Sra. Yessenia Álvarez	Presidenta del Barrio Atocha	0999242910		
Sr. Luis Leica	Presidente del Comité Promejoras de la Cdla. Buen Pastor	098443156 / 2408856		
Lcda. Julieta Salazar	Presidenta del Barrio San José de Bellavista	0998551851		
Sr. Milton López	Presidente del Comité Promejoras Huachi Chico	0999800480	carroceriasml@hotmail.com	
Sr. Fredy Vargas	Presidente de Huachi El Progreso	0984196745	fredvar_sol@yahoo.com	
Sr. Rigoberto Guamantaqui	Presidente de la Cámara de Barrio (Siguen en funciones por que aun no se ha elegido la nueva directiva)	0998638442	reegosindustrial@hotmail.com	
Sr. Temer Guerrero	Presidente del Barrio La Primavera	0998241022		
Ing. Gonzalo Vargas	Vicepresidente del Barrio Nueva Esperanza	0995614070	gonzalovargas3@hotmail.com	
Sr. Edwin Vela	Presidente de los Barrios del Sur Oriente de Ambato	0995225045	barriossurorienteubicadoenleta@gmail.com	
Sra. Susana Granizo	Secretaria Barrio La Mascota	0999871910	sannacelsusy@outlook.com	
Sra. Cecilia Navas	Presidente La Universal	0987390661		
Sr. Walter Fiallos	Presidente Cashapamba	0995777811		
Lic. José Cóndo	Presidente de Miñarica I	0984166653		
Sr. Víctor Álvarez	Presidente de Miñarica II	0999734129		
Ing. Víctor Castro	Presidente del Barrio Jardín Ambateño	0995920934		

MIS CUERPOS DE ASESORIA

Sr. Wilson Balseca	Presidente del Barrio El Ollero	0987141223 (Cel. Del primo)		
Sr. Remberto Sánchez	Presidente del Barrio La Esperanza	0995086151		
Cnel. Byron Altamirano	Presidente del Barrio Simón Bolívar (Av. Los Chasquis)	0984279841		
Sr. Luis Joselito Cobos Cobo	Presidente del Barrio Miraflores Alto Calle La Floreana	0999738731		
Sra. Cecilia Navas	Presidenta del Barrio La Universal Guadalupana, La Universal Bajo y estadio	0987390661		
Sr. Jofre Rodríguez	Presidente del Barrio Pasochoa de Pishilata	0995258354		
Sr. Carlos Acosta	Presidente del Barrio Santa Cruz	0997601106		
Sr. Fernando López	Presidente del Barrio Barrios de Sur - Celiano Monge	0984254110		
Lcdo. Gabriel Aguilar	Presidente de los Barrios de Sur - Colegio Guayaquil y Colinas de Bellavista	0995412500		
Sr. Marco Ramos	Presidente del Barrio La Universal Alto	032405614		
Lic. Rosario Montatixe	Presidente de Techo Propio Centro	0999360753		
Mg. Mayra Arroyo	Presidenta del Barrio Techo Propio las Ilusiones	0984627074		
Sr. Miguel Paucar	Presidente del Barrio Techo Propio Sagrado Corazón de Jesús	0990018811		
Sr. Víctor Yaguar	Presidente del Barrio Cda. Oriente	0998230177		
Sr. Gilberto López	Presidente del Barrio José Antonio Clavijo	0987215802		
Lcdo. Héctor Pérez	Presidente del Barrio El Cóndor	0995627858		
Ab. Cristian Pullotasig	Presidente del Barrio San Bartolo - Ficoa Alto	0995483033		
Eco. Patricia Pico	Presidente del Barrio Cacique Álvarez	0996402068		

2/6
 CIPSA
 2023

Dra. Carmen Ulloa	Presidenta del Barrio Altivo Ambateño (Plaza Urbina)	0999708642		
Sr. Wilmer Analúsa	Presidente del Barrio Plaza de Toros - Miraflores Alto	0995664379		
Sr. Abelardo Moreta	Presidente del Barrio Los Manantiales de Pishilata	0997578828		
Sr. Jorge Prieto	Presidente del Barrio Juan León Mera	0984967202		
Ing. Danilo López	Presidente del Barrio Tambillo - El Socavón (Calle Julián Coronel)	0995755713		
Sr. Patricio Jerez	Presidente del Barrio San Luis, Corona María, San José	0993984545		
Sra. Patricia Proaño	Presidenta de los Barrios Los Pinos y Jesús del Gran Poder	0995205132		
Sra. Grace Ortiz	Presidenta del Barrio Tres Juanes	0983041320		
Dr. José Torres	Presidente del Barrio La Península	0995254744		
Sr. Carlos Macías	Presidente del Barrio La Concepción (Sector Línea Férrea)	0968034798		
Sra. Judith Toapanta	Presidenta del Barrio San Pedro	0995808099		
Sr. César Urrutia	Presidente de La Cumandá (Pai)	0984058686		
Abg. Michelly Zurita	Presidenta del Barrio Ingahurco	0984802053		
Sr. Luis Solís	Presidente del Barrio Huachi Solís	0982409704		
Sr. Eduardo Criollo	Presidente del Barrio Huachi Belén	0984270117		
Sra. Fernanda Gutiérrez	Presidenta del Barrio Puertas de Palo	0998137342		
Sr. Jimmy Meléndez	Presidente de la Yahaira - La Floreana II	0998111894		
Ing. Fabián Villa	Presidente del Barrio Comité Barrial La Troya	0987721586		
Sr. Héctor Supe	Presidente de la Cda. Amazonas	032400536 / 0984303989		
Sr. Carlos Proaño	Presidente del Barrio El Calvario de Pishilata	0997764176		
Dra. Mercedes Lozada	Presidenta del Barrio Los Pinos - Ficoa	0997373990		

M. GONZALEZ & S. A.

Date	Description	Amount
1900
1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050

Ing. Patricia Robalino	Presidenta del Barrio Juan Benigno Vela	0987960319	
Sr. Paulina Gavilanes	Presidenta del Barrio Los Toctes - Ficoa	0983183380	
Sr. Mario Robalino	Presidente del Barrio La Pradera	0998006790	

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN

Sr. Fernando Durán	Presidente de la Asociación de Artistas de Tungurahua	0996965191	
Ing. Pablo Valarezo	Presidente del Tenis de Mesa PAVAL	0990382194	

REPRESENTANTES DE LOS GREMIOS PROFESIONALES

Arq. Gonzalo Toro	Presidente del Colegio de Arquitectos	987509647	capt@andinanet.net
Ing. Fabián Arias	Presidente Colegio de Ingenieros		sarias1969@hotmail.com / citc.contabilidad@hotmail.com
Econ. Jorge Villacís	Presidente Colegio Economistas	998997886	villacisjorge15@gmail.com
Lcdo. Wilson Jerez	Presidente del Colegio de Periodistas	991967243	elperiodico.tungurahua@gmail.com
Doctor Nelson Guamanquispe	Presidente Colegio Contadores	997976817	nelsonguamanquispe@hotmail.com / colegiocontadorestungurahua@gmail.com

REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS

Sra. Lioa Garcés X	Presidenta del Consejo Consultivo Género	00992741229	
Srta. Camila Guerrero	Presidenta del Consejo Consultivo Niños, Niñas y Adolescentes	0983147744	
Srta. Karla Michel Borja	Presidenta del Consejo Consultivo Pueblo Afro y Montubio	0999076448	
Srta. María Paula Villacres	Presidenta del Consejo Consultivo Jóvenes	0987512922	
Sr. Klever Silva	Presidente del Consejo Consultivo Discapacidad	0999037824	
Sra. Marcia Vásquez	Presidente del Consejo Consultivo Movilidad Humana	0992578359	
Sr. Amaru Eusebio Sisa	Presidente del Consejo Consultivo Pueblos y Nacionalidades Indígenas	0986241860	

18 CUBA ESTUDIOS Y DATOS

REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Lcdo. Wilson Jerez	Presidente del Colegio de Periodistas	0991967243	elperiodico.tungurahua@gmail.com	
Lcdo. Jhonny Llerena	Presidente de AER Tungurahua	0994666373		
Lcda. Ángela Fonseca	Presidenta de la Unión Nacional de Periodistas Núcleo de Tungurahua	0958860433		

Responsables: Ing. Andrea Lara, Tlga. Wilma Villacis C.

219
C/ SERENOS Q/ TUNGURAHUA
E



INICIO DEL PROCESO



Very faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Very faint, illegible text in the middle of the page, possibly a section header or a line of a list.



Very faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or a concluding sentence.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

SICAVENAS PUNTO
Ambato
Tramite en con:
Sideracion en
reprogramacion

DP-20-878
FW: 2020-32199
Ambato, 25 de septiembre 2020

Licenciada
Neida Vasconez
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Presente. -

Referencia: DP-20-823
Asunto: Reprogramación para la socialización virtual del borrador PDOT 2020-2050

De nuestra consideración:

Por medio del presente, nos permitimos solicitar de la manera más comedida se haga una pausa en el proceso para la socialización virtual del borrador - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2050, que se remitió a su dependencia con fecha 7 de septiembre 2020, ya que, se ha reprogramado debido a problemas internos.

Con el antecedente expuesto, se adjunta el nuevo cronograma para la socialización virtual.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
RUTH ADONAY
ORTIZ
VILLACRES

Arq. Ruth Ortiz
JEFA DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

Arq. Julio Rodríguez
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
GADMA

Fecha **25 SEP 2020**

RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN
FIRMA: *[Firma]* HORA: *13:20*

RO/AF
25/09/2020

[Firma]
25/09/2020
15:00



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

**CRONOGRAMA DE SOCIALIZACIÓN - BORRADOR DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
"CANTÓN AMBATO – PDOT 2020-2050"**

Las socializaciones se realizarán en cinco reuniones con los actores internos y externos del GAD Municipalidad de Ambato y de acuerdo con la metodología inicial que se ha venido trabajando.

Hoja de Ruta:

- Control de asistencia de los participantes
- Inauguración – Palabras de Bienvenida
Arq. Julio Rodríguez – Director de Planificación
- Indicaciones generales y explicación de la metodología de cómo se va a llevar la reunión
- Exposición de la Propuesta por componentes de "CANTÓN AMBATO – PDOT 2020-2050"
Arq. Ruth Ortiz – Unidad de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- Recolección de sugerencias y comentarios
- Cierre de reunión

Metodología

Las socializaciones se llevarán a cabo en cinco reuniones con los actores y agentes tanto internos como externos de la Municipalidad de Ambato. Establecidas en el cronograma de la semana del 12 al 16 de octubre de 2020. Estas socializaciones se realizarán de forma virtual.

Objetivo:

Exponer el resultado del diagnóstico y borrador de la propuesta en base a los problemas y potencialidades del territorio con una visión al 2050.

Descripción de la metodología:

Se realizará en dos fases, el trabajo colectivo organizado se expondrá el Modelo Actual Territorial y el borrador de la propuesta (Planes, programas/proyectos) con el conocimiento y validación de los participantes.

Como segunda fase, se realizará una ronda de preguntas y se recibirá sugerencias/recomendaciones de parte de los participantes que se tomará en consideración para la elaboración del documento definitivo.

A continuación, se detalla fecha y hora de las socializaciones del PDOT:

Día 1 - Lunes 12 de octubre de 2020 / 16:00 pm

Plataforma virtual	
Participantes:	Alcalde de la Municipalidad de Ambato
	6 Concejales Rurales del Cantón Ambato
	7 Concejales Urbanos del Cantón Ambato
Total Part.	14 participantes



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Día 2 - Martes 13 de octubre de 2020 / 16:00 pm

Plataforma virtual	
Participantes:	3 Representantes delegados por las instancias de participación ✓
	Director de Planificación - GADMA ✓
	3 Funcionarios del GADMA ✓
	1 Representante del legislativo local
	1 Representante del Gobierno Provincial ✓
	1 Representante del Ministerio de Educación ✓
	1 Representante del Ministerio de Salud ✓
	2 Representantes de asociaciones ✓
	2 Representantes de las Cámaras de Producción ✓
	2 Representantes de la cámara de la Pequeña Industria
	2 Representantes de la Cámara de Comercio ✓
	2 Representantes de la Red de Plazas y Mercados ✓
Total Part.	21 participantes

Día 3 - Miércoles 14 de octubre de 2020 / 16:00 pm

Plataforma Virtual	
Participantes: ✓	Directores de las dependencias del GADMA
	Representantes de las Empresas públicas Municipales: - GIDSA - EMAPA - MERCADO MAYORISTA
	Representantes de Entidades Operativas Desconcentradas del GADMA: - Hospital Municipal "Nuestra Señora de la Merced" - COMSECA - Registro de la Propiedad - Unidad de Terminales - Consejo Cantonal de Protección de Derechos
	Representantes de Entidades Adscritas del GADMA: - Cuerpo de Bomberos - Comité Permanente de la Fiesta de la Flores y Frutas
Total Part.	32 participantes

Día 4 - Jueves 15 de octubre de 2020 / 16:00 pm

Plataforma virtual	
Participantes: ✓	2 Miembros de los GAD's Parroquiales de: 1. Montalvo 2. Totoras 3. Huachi Grande 4. Santa Rosa 5. Pilahuín 6. San Fernando



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

	7. Picaihua 8. Pasa 9. Juan Benigno Vela 10. San Bartolomé 11. Izamba 12. Atahualpa 13. Unamuncho 14. Cunchibamba 15. Constantino Fernández 16. Augusto N. Martínez 17. Quisapincha 18. Ambatillo
	1 Representante de asociaciones del área rural del cantón
	1 Representantes del Transporte Público urbano - rural
	1 Representante del Gremio de Taxistas urbano - rural
	1 Representante del Gremio de Camionetas
Total Part.	40 participantes

Día 5 - Viernes 16 de octubre de 2020 / 16:00 pm

Plataforma Virtual	
Participantes:	10 Representantes de Barrios área urbana de Ambato
	2 Representantes de asociaciones del área urbana de Ambato
	Representantes de cada gremio profesional
	Representantes de los Grupos Prioritarios: (grupos juveniles, personas con discapacidad, tercera edad, niños – niñas y adolescentes, etc.)
	3 Representantes de los medios de comunicación
Total Part.	17 participantes Nota: los participantes del día 5 pueden variar dependiendo de los gremios profesionales y grupos prioritarios.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

53 COMUEMSU TRES
Andres,
Wladimir
y Ana gfr.
favor
proceder
08/09

DP-20-823
FW: 2020-28748
Ambato, 7 de septiembre 2020

Licenciada
Neida Vásquez
SERETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Presente. –

Asunto: Solicitar se convoque a las socializaciones virtuales de la actualización PDOT 2050

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito solicitar se realice la convocatoria virtual a las socializaciones de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial **"CANTÓN AMBATO – PDOT 2020-2050"**, con los actores internos y externos del GADMA.

- Representantes de los Barrios
- Miembros de los GAD's Parroquiales
- Representantes de Gremios Profesionales
- Representantes de las Asociaciones
- Representante de la Cámara de Comercio
- Representante de la Cámara de la Pequeña Industria
- Representante del Ministerio de Salud
- Representante del Ministerio de Educación
- Representantes del Gobierno Provincial de Tungurahua
- Representantes de los Grupos Prioritarios
- Representantes de medios de comunicación
- Miembros del Consejo de Planificación local
- Señores concejales
- Directores de las dependencias GADMA
- Gerentes de empresas públicas GADMA

Con el antecedente expuesto, se adjunta cronograma para las socializaciones con fecha y hora a realizarse.

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
GADMA
Fecha **08 SEP 2020**
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN
FIRMA: *[Firma]* HORA: *07:09*

09/08/2020
u? u



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Andrea Fiallos
**Técnica de Planificación
Estratégica**

Arq. Mg. Ruth Ortiz
**Jefa de Desarrollo y
Ordenamiento Territorial**

Arq. Julio Rodríguez
Director de Planificación



RO/AF

0/09/2020

Copia: Dirección de Comunicación Institucional

SHG 2020



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

**CRONOGRAMA DE SOCIALIZACIÓN - BORRADOR DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
"CANTÓN AMBATO – PDOT 2020-2050"**

Las socializaciones se realizarán en cuatro reuniones con los actores internos y externos del GAD Municipalidad de Ambato y de acuerdo con la metodología inicial que se ha venido trabajando.

Hoja de Ruta:

- Registro de Participantes
- Inauguración – Palabras de Bienvenida
Arq. Julio Rodríguez – Director de Planificación
- Indicaciones generales y explicación de la metodología de cómo se va a llevar la reunión
- Introducción
- Exposición de la Propuesta por componentes de "CANTÓN AMBATO – PDOT 2020-2050"
Arq. Ruth Ortiz – Unidad de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- Recolección de sugerencias y comentarios
- Cierre de reunión

Metodología

Las socializaciones se llevarán a cabo en cuatro reuniones. La primera reunión dará lugar a los actores y agentes de la zona sur del cantón, la segunda se la realizará con los actores y agentes de la zona norte del cantón, para la tercera reunión se realizará con los actores y agentes del área urbana de Ambato, y la última socialización se la realizará con los diferentes actores internos de la Municipalidad y señores concejales.

Las reuniones se realizarán de forma virtual (redes sociales).

Objetivo:

Exponer el resultado del diagnóstico y el borrador de la propuesta en base a los problemas y potencialidades del territorio por los cinco componentes que conforman el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (a corto, mediano y largo plazo), con una visión al 2050.

Descripción de la metodología:

Se realizará en tres fases, el trabajo colectivo organizado por los cinco componentes del PDOT. En la primera fase se expondrá el Modelo Actual Territorial como resultado del diagnóstico. Como segunda fase, se revisará el borrador de la propuesta (Planes, programas/proyectos) por componente con el conocimiento y validación de los participantes.

Como tercera fase, se realizará una ronda de preguntas y se recibirá sugerencias/recomendaciones de parte de los participantes que se tomará en consideración para la elaboración del documento definitivo.

Las áreas para trabajar con los actores y agentes del cantón son:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

- 1. Componente Biofísico
- 2. Componente Económico / Productivo
- 3. Componente Sociocultural
- 4. Componente Asentamientos Humanos que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones
- 5. Componente Político Institucional

A continuación, se detalla fecha y hora de las socializaciones del PDOT:

Día 1 - Lunes 28 de septiembre de 2020 / 10:00 am

Plataforma virtual	
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">- Los tres Miembros del consejo de planificación local- Miembros de la Dirección de Planificación- Miembros de la Secretaria de Participación ciudadana y control social

Día 2 - Martes 29 de septiembre de 2020 / 10:00 am

Plataforma Virtual	
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">- Miembros del concejo Municipal: Concejales rurales Concejales Urbanos- Directores de las dependencias del GADMA- Representantes de las Empresas públicas Municipales: GIDSA EMAPA MERCADO MAYORISTA- Representantes de Entidades Operativas Desconcentradas del GADMA: Hospital Municipal "Nuestra Señora de la Merced" COMSECA Registro de la Propiedad Unidad de Terminales Consejo Cantonal de Protección de Derechos- Representantes de Entidades Adscritas del GADMA: Cuerpo de Bomberos Comité Permanente de la Fiesta de la Flores y Frutas

Día 3 - Miércoles 30 de septiembre de 2020 / 10:00 am

Plataforma virtual	
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">- Representantes de los medios de comunicación- Miembros de la Dirección de Planificación- Miembros de la Secretaria de Participación ciudadana y control social



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Día 4 – Jueves 01 de octubre de 2020 / 10:00 am

Plataforma virtual	
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"> - Miembros de los GAD's Parroquiales de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Montalvo 2. Totoras 3. Huachi Grande 4. Santa Rosa 5. Pilahuín 6. San Fernando 7. Picahua 8. Pasa 9. Juan Benigno Vela 10. San Bartolomé 11. Izamba 12. Atahualpa 13. Unamuncho 14. Cunchibamba 15. Constantino Fernández 16. Augusto N. Martínez 17. Quisapincha 18. Ambatillo - Representantes de Barrios del área rural del cantón - Representantes de Instituciones Educativas del área rural del cantón - Representantes de la Salud del área rural del cantón - Representantes de asociaciones del área rural del cantón - Representantes del Transporte Público (área rural del cantón) <ul style="list-style-type: none"> Transporte urbano y rural (buses) Taxis Camionetas

Día 4 - Viernes 02 de octubre de 2020 / 10:00 am

Plataforma Virtual	
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"> - Representantes de Barrios área urbana de Ambato - Representante del Gobierno Provincial de Tungurahua - Representantes de Instituciones Educativas del área urbana de Ambato - Representantes de Instituciones de Salud del área urbana de Ambato - Representantes de asociaciones del área urbana de Ambato - Representantes de las Cámaras de la Producción - Representante de la Cámara de la Pequeña Industria - Representante de la Cámara de Comercio - Representante de la Red de Plazas y Mercados



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

	- Representantes del Transporte público – área urbana de Ambato Buses Taxis Camionetas
	- Representantes de los Gremios Profesionales
	- Representantes de los Grupos Prioritarios